

Sociedad Española de Historia Agraria - Documentos de Trabajo

DT-SEHA n. 1503
Septiembre de 2015
www.seha.info



AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO EN ESPAÑA, 1870-2000

S E H A

Ernesto Clar*, Miguel Martín-Retortillo* y Vicente Pinilla*

* Universidad de Zaragoza
Contacto: vpinilla@unizar.es

© Septiembre de 2015, Ernesto Clar, Miguel Martín-Retortillo y Vicente Pinilla

ISSN: 2386-7825

Resumen

El objetivo de este trabajo es ofrecer un balance del papel jugado por la agricultura en el desarrollo económico de España en el periodo 1870-2000. Comienza destacando las desfavorables condiciones de partida que sufrió el sector agrario español en el siglo XIX. Posteriormente se analiza los modelos de desarrollo agrario seguidos, así como las variables institucionales y productivas que condicionaron dicho desarrollo. El trabajo concluye que aunque la agricultura española siguió un modelo de crecimiento coherente con su dotación y precio de factores productivos y obtuvo resultados razonables de acuerdo con ellos, no fue lo suficientemente dinámica como para impulsar con fuerza el proceso de industrialización, aunque no fue tan estático como para que lo podamos considerar como el factor causal del lento proceso de industrialización de España.

Palabras clave: Desarrollo económico, historia agraria, historia económica de España, agricultura y desarrollo económico

Abstract

The aim of this paper is to offer a general reflection on the role played by agriculture in the economic development of Spain during the period 1870-2000. It first begins placing emphasis on the unfavourable starting point suffered by the Spanish agricultural sector in the 19th century. The paper then analyses the models of agricultural development that were followed, as well as the productive and institutional conditioning factors of that development. The paper concludes that although Spanish agriculture followed a growth path that was coherent with the endowment and prices of its productive factors, and obtained reasonable results thereby, it was not, in itself, dynamic enough to give momentum to the process of industrialization, but not was it so static as to be the causal factor in the slow pace of industrial development in Spain.

Keywords: Economic Development, Agricultural History, Spanish Economic History, Agriculture and Economic Development

JEL Codes: N53, N54, O13, Q10

1. Introducción

El análisis del desarrollo económico español ha tendido a centrarse más en las causas de su atraso relativo con respecto a otros países de Europa Occidental hasta aproximadamente 1960 que en destacar cómo se ha completado, aunque más lentamente, un proceso de modernización y crecimiento económico similar al de aquéllos.

En el debate sobre las causas del atraso, la agricultura ha sido vista a menudo como la principal responsable de éste. Esta perspectiva era concordante con la predominante en Europa durante la mayor parte de los años 1960 y 70, que consideraba al sector agrario como clave para explicar los procesos de industrialización. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX emergió una literatura ‘revisionista’ que fue cuestionando el papel central de la agricultura en el crecimiento económico moderno de los países de Europa Occidental (Lains y Pinilla, 2009). De la misma forma, también en España ha existido un intenso debate sobre esta cuestión, especialmente en la primera década del presente siglo¹. Este debate se ha podido realizar con una base cuantitativa sólida, gracias a que desde comienzos de la década de 1980 se realizaron esfuerzos importantes para reconstruir las principales macromagnitudes del sector agrario español².

1.1. Los condicionantes medioambientales

Para entender la evolución de la agricultura española y sus posibilidades de contribuir al crecimiento económico es importante tener en cuenta la excepcionalidad ecológica de España en Europa (Garrabou, 1994; Tortella, 1994). Dos rasgos son de primordial importancia: el predominio de un clima de carácter mediterráneo y el abrupto relieve existente, debido a la presencia de sistemas montañosos en gran parte del territorio³. Ello determina que España tenga un potencial agrícola muy bajo, siendo en la clasificación de Colin Clark (1957) el país europeo con un peor resultado. Las *ratios*

¹ El debate más reciente sobre el tema tuvo lugar con ocasión de la publicación del libro de Pujol et al. (2001). En torno a él se publicaron varios artículos en la revista *Historia Agraria*: Llopis (2002), Palafox (2002), Pascual y Sudrià (2002), Simpson (2002) y Pinilla (2004).

² Los principales para el conjunto de España, Grupo de Estudios de Historia Rural (1983), (1987) y (1991), Prados de la Escosura (2003), Simpson (1997) y Bringas (2000). Para el siglo XIX existe un elevado grado de incertidumbre en cuanto a la calidad de los datos disponibles.

³ Dentro del continente europeo Suiza es el único país con condiciones de altitud y pendientes más extremas.

de superficie agrícola aprovechable sobre superficie total del país, habitualmente superiores al 90% en los países de Europa Occidental (Alemania, Francia, Reino Unido, Países Bajos, Dinamarca.....), contrastan con el escaso 53,3% en España, valor al que en todo el continente sólo se aproximaba Suiza.

La aridez, media o extrema, es el rasgo climático que más condiciona las posibilidades agrícolas españolas (González de Molina, 2001; Garrabou y Naredo, 1999)⁴. El clima mediterráneo predominante supone, por un lado, bajos e irregulares rendimientos en secano y, por otro, una elevada productividad en el regadío al combinarse agua suficiente con una elevada insolación y temperaturas suaves. Lógicamente, este diferencial de productividad ha implicado un esfuerzo permanente para tratar de convertir secanos en regadío a través de costosas obras de infraestructura. Estas obras han revestido especial importancia en el siglo XX, cuando la combinación entre una tecnología más avanzada de construcción y materiales, y una expansión rápida de la producción agrícola, han impulsado una elevación sustancial de la superficie irrigada (Cazcarro et al., 2015a y 2015b; Duarte et al., 2014).

Además, la elevada altitud del territorio español y sus fuertes pendientes hacen que buena parte de sus tierras tenga nulas o muy escasas posibilidades agrícolas y sólo limitadas posibilidades ganaderas en comparación con otros países europeos. Esto se debe a que buena parte de la montaña española se sitúa también en el territorio árido o semiárido peninsular (Collantes, 2003). Esta accidentada orografía ha supuesto históricamente elevados costes de transporte y comunicaciones lentas o difíciles entre muchas zonas, así como una tendencia a la localización de la población en el litoral y las zonas llanas y con menores pendientes (Ayuda et al., 2010a y 2010b). La gran extensión del territorio español, así como su baja densidad de población, supusieron serias trabas para el desarrollo de una agricultura comercializada y una elevación de los costes de producción (Carmona y Simpson, 2003; Palafox, 2002).

En gran parte como consecuencia de esta baja potencialidad del territorio, a comienzos del siglo XIX la agricultura española mostraba una muy baja productividad en comparación con la alcanzada ya en otros países de Europa como Inglaterra u Holanda. Las zonas más montañosas se habían especializado en una ganadería ovina trashumante que reservaba para pastizales del ganado muchas tierras en el sur de la

⁴ Las diferencias provinciales en los rendimientos se han podido cuantificar en España ya para el siglo XVIII (Santiago-Caballero, 2013).

Península o en el valle del Ebro. En las zonas con mejores aptitudes agrícolas predominaba una agricultura cerealista de bajos rendimientos, que convivía con viñedos y olivares que proporcionaban rentas más elevadas en las zonas que se habían especializado en ellos. De esta forma, la situación del sector agrario español era bastante singular a principios del siglo XIX en el contexto europeo, por su abundancia relativa de tierra no cultivada y susceptible de serlo a bajo coste y la baja potencialidad productiva de la mayor parte de ésta.

Estos obstáculos medioambientales generaron dos consecuencias muy diferentes. Por un lado, las zonas de montaña no pudieron mantener su especialización en ganadería trashumante por la competencia por el suelo con los cultivos agrícolas, una vez eliminados los privilegios de los ganaderos por la reforma agraria liberal, como los de la Mesta, mientras su agricultura no podía competir con la de las zonas llanas. En ausencia de otras alternativas que no pudieron desarrollarse con suficiente potencia, acabaron sufriendo intensos procesos de despoblación y se convirtieron en zonas económicamente marginales (Collantes, 2003; Collantes y Pinilla, 2004 y 2011). Por el contrario, las zonas áridas y semiáridas tendieron a desarrollar una agricultura muy competitiva, especialmente en los mercados exteriores, gracias al desarrollo de obras de infraestructura para transformar el secano en regadío. La iniciativa privada en el siglo XIX, sobre todo en las regiones del litoral mediterráneo, y la iniciativa pública en el siglo XX, convirtieron zonas con escasas potencialidades agrícolas en ausencia de agua, en algunas de las regiones más productivas de la agricultura española. Más tarde, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, la superficie de regadío creció enormemente y la producción agrícola se concentró en las provincias semiáridas y áridas. A su vez, esta producción tendió hacia productos más intensivos en agua como los productos hortícolas y las frutas, mientras el porcentaje de la producción en regadío ganaba peso en la producción total agrícola (Duarte et al. 2014; Cazarro et al., 2015a y 2015b).

1.2. Restricciones institucionales

El papel jugado por los factores institucionales en el crecimiento agrario también ha sido un objeto importante de consideración en muchos trabajos (Garrabou, 2001; Carmona y Simpson, 2003; Pinilla, 2004; Hernández y Pinilla, 2013). Desde esta perspectiva nos vamos a centrar en las dos grandes cuestiones que nos parecen más relevantes por su posible influencia sobre el desarrollo agrario: la distribución de la propiedad y la acción del Estado.

Una distribución de la propiedad muy desequilibrada y la ausencia de una reforma agraria que hubiera podido corregir la situación pudieron tener algunas consecuencias importantes en el crecimiento agrario, si tenemos en cuenta su interacción con la dotación, precio y remuneración de los factores productivos de la agricultura española (Domínguez, 2002). El impacto sobre el crecimiento agrario se tradujo, sobre todo, en un reforzamiento de los desincentivos a la mecanización agraria como consecuencia de la existencia, por un lado, de campesinos con propiedades ínfimas y escasa capacidad de ahorro para financiar la adopción de innovaciones y, por otro lado, de grandísimos propietarios que en presencia de trabajo abundante y barato tampoco se veían incentivados en esa dirección. El contraste de lo ocurrido en Andalucía y el Valle del Ebro es ilustrativo. En el primer caso existió una demanda estacionalmente muy alta de trabajo solucionada con el recurso a la mano de obra local y a las migraciones temporales, y el resto del año una intensa competencia de los oferentes en los mercados de trabajo mientras los demandantes constituían auténticos monopsonios locales que permitían fijar salarios muy bajos (Carmona y Simpson, 2003: 101-115). En el caso del Valle del Ebro, la intensa participación de su población en los movimientos migratorios permanentes, así como una distribución más equilibrada de la propiedad, generó, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial, elevaciones salariales, especialmente en momentos de extrema necesidad de fuerza de trabajo como la cosecha de los cereales, lo que indujo a que esta zona tuviera un papel pionero en España en su proceso de mecanización (Gallego, 1986a; Pinilla, 1995).

La distribución desequilibrada de la propiedad incidió también en la ralentización del crecimiento agrario al generar una estructura social con muy baja capacidad de ahorro. Esta baja capacidad no incentivó el surgimiento de un sistema financiero moderno en las zonas rurales, a diferencia de lo ocurrido en las ciudades. Como consecuencia, la segmentación de los mercados de crédito, la usura (Sabio, 1996)

y las dificultades y el alto coste de acceso al crédito, plantearon problemas significativos para la financiación de determinadas transformaciones agrarias⁵. El alto coste del capital iba a ser un problema relevante para la agricultura española (Pinilla y Ayuda, 2009). La ausencia de una buena financiación a la agricultura no se debió en exclusiva a esa distribución desigual de la propiedad, sino también al propio atraso económico español. Sólo el establecimiento de cooperativas agrarias, que entre sus funciones asumieron las crediticias, pudo ir venciendo muy lentamente este bloqueo en algunas zonas (Martínez Soto, 2003: 130; Carmona y Simpson, 2003: 265; Martínez Soto et al., 2012).

Un tercer impacto negativo de la distribución desigual de la propiedad sobre el crecimiento económico español tuvo que ver con la generación de una estructura de demanda de bienes muy polarizada que limitaba la demanda de una parte muy elevada de la población hacia productos de primera necesidad (cuando éstos no se obtenían en la propia familia), mientras los estratos superiores se dirigían hacia productos de lujo (Hayami y Ruttan, 1985).

En lo relativo a la posible influencia de la política del Estado, en el caso del regadío se ha señalado que la pasividad de éste, fue un hecho clave para entender el atraso de la agricultura española, precisamente por desaprovechar la posibilidad de lograr un incremento más rápido de la productividad (Pascual y Sudrià, 2002; Simpson, 2002). La acción pública fue lenta, como pone de relieve el escaso nivel de realizaciones logrado antes de la Guerra Civil española y su focalización en el área del Valle del Ebro (Pinilla, 2006; Ramón, 2013)⁶. Un mayor impulso estatal habría producido efectos significativos en la productividad agraria, por cuanto es razonable afirmar que la producción total por hectárea de las zonas transformadas, como mínimo, se habría triplicado⁷. Justamente, el crecimiento de los recursos destinados al regadío a partir de la década de 1920, y en especial desde 1950, pone de relieve los importantes efectos que esta política podía tener sobre la agricultura (Cazcarro et al., 2015a y 2015b).

Sobre el apoyo del Estado a la investigación, desarrollo e innovación agronómica podemos decir que el balance es variado. Lo más positivo fueron aquellos

⁵ Para la agricultura de exportación, Palafox (2001) y Pinilla y Ayuda (2009).

⁶ No deja de ser lógico, si tenemos en cuenta la escasa atención presupuestaria que recibieron las obras hidráulicas (Comín, 1988: 628; Fernández Clemente, 2000: 61; Herranz, 2002: 120-126).

⁷ Esta afirmación se basa en las diferencias en la producción total por hectárea después de la Guerra Civil entre secano y regadío en Aragón (Ibarra y Pinilla, 1999, pp. 415-416).

casos en los que el apoyo estatal fue clave para el desarrollo de procesos de transformación importantes. De éstos, el mejor ejemplo fue, sin duda, el surgimiento del complejo remolachero-azucarero en la provincia de Zaragoza, esencial para explicar el proceso de industrialización de ésta (Pinilla, 1995; Germán, 1996). También en otros casos este tipo de apoyo pudo ser relevante para la modernización agraria, como en Galicia (Fernández Prieto, 1992). Lo más negativo tendría que ver, sobre todo, con el carácter muy localizado de este impulso, la escasa atención presupuestaria que mereció, la falta de continuidad o la desatención que sufrieron algunos de los sectores más innovadores de la agricultura española⁸.

Los exportadores recibieron una importante ayuda pública a través de la negociación de tratados comerciales que demandaban la apertura de los mercados exteriores para la agricultura de exportación, aun a costa de tener que abrir el mercado español a los productos manufacturados procedentes de los países más avanzados (Serrano, 1987).

En cuanto a la política arancelaria, el énfasis se ha puesto, sobre todo, en el supuesto impacto negativo de la protección al trigo, por mantener un sector ineficiente y no favorecer los cambios⁹. Algunos trabajos recientes han matizado este impacto. Se ha destacado que, hasta mediados del siglo XIX, el efecto del proteccionismo triguero fue muy escaso por la proximidad de los precios españoles con los internacionales (Gallego, 2004 y 2005). Además, también se ha puesto de relieve que desde finales del siglo XIX, el proteccionismo tuvo un claro sesgo de apoyo a la industria transformadora y la protección al trigo un claro carácter de política de rentas (Gallego, 2003). Por otro lado, Simpson (1997) ha destacado cómo las escasas alternativas que existían al cereal en el secano limitaron también el impacto de la protección, aspecto que es necesario entender también teniendo en cuenta las características de cada país y los efectos que pudo producir una intensa liberalización (O'Rourke, 1997).

Tras la Guerra Civil, a diferencia de lo que ocurrió en la mayor parte de los países occidentales, el apoyo recibido por los agricultores por parte de las políticas públicas fue escaso e incluso negativo desde comienzos de los años setenta (Anderson y Valenzuela, 2008; Fernández García, 2008).

⁸ El caso de Valencia, en Calatayud (2001).

⁹ Una síntesis del debate, en Pinilla (2001) y Gallego (2003).

Un cambio profundo tuvo lugar en la década de los ochenta del siglo XX, con la adhesión a la CEE y, por tanto, a la Política Agraria Común, lo que permitió a la agricultura española obtener ganancias sustanciales por varias vías: por un lado, el sector agrario español, acostumbrado a menores niveles de protección, se protegió ante terceros países¹⁰, mientras la integración de mercados dentro de la CEE permitió el acceso a una intensa demanda de productos mediterráneos, en los que el país tenía una indudable ventaja comparativa (Clar et al., 2015); por otro lado, hubo un mejor acceso a productos, factores productivos y tecnología de los otros países miembros. A su vez, a inicios de la década de los noventa, la reforma de la PAC omitió varios productos mediterráneos (frutas, hortalizas, aceite o vino) en su disminución de la protección comercial (García Delgado y García Grande, 2005: 47; Neal, 2007), lo que permitió a España mantener gran parte de estas ganancias hasta inicios del siglo XXI.

Por último, es un hecho que la política tributaria del gobierno impuso, desde mediados del siglo XIX, una presión fiscal sobre la agricultura no muy elevada. Sin embargo, el sistema fue claramente regresivo y poco equitativo, soportando los campesinos y pequeños agricultores una carga fiscal considerablemente más elevada que los rentistas y grandes propietarios. La superior presión fiscal que experimentó la agricultura con respecto a la industria implicó una transferencia efectiva de recursos entre sectores (Vallejo, 2015). En el primer tercio del siglo XX, aunque tendieron a aproximarse las presiones fiscales sectoriales, todavía siguió produciéndose esta diferencia. También parece que el crecimiento de los rendimientos por encima de las bases fiscales de los cultivos de exportación pudo favorecer la reasignación de recursos, allí donde fuera posible el cambio en los usos del suelo (Comín, 1988: 607-615; Vallejo; 2001).

¹⁰ Las distorsiones en los precios (medidas a través de la *Nominal Rate of Assistance*) de la agricultura se triplicaron de 1985 a 1986 (Anderson y Valenzuela, 2008).

2. El crecimiento de la agricultura española en el contexto europeo, 1870-1935

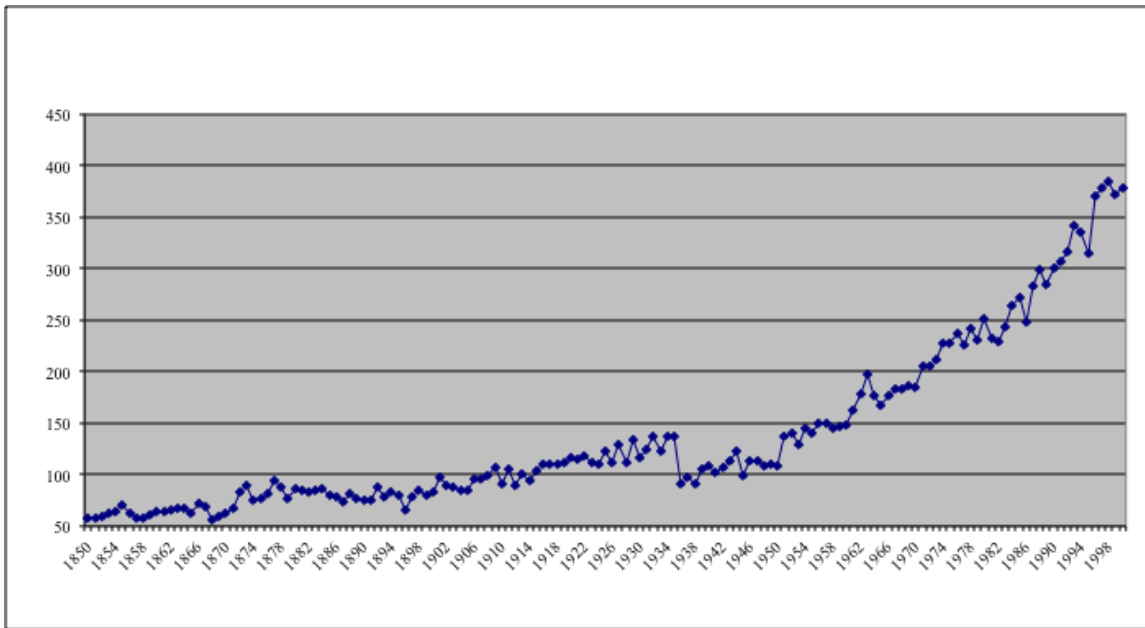
En el análisis de la evolución de la agricultura española en el largo plazo emerge con claridad una primera etapa que se extendería desde comienzos del siglo XIX hasta el inicio de la depresión agraria finisecular, a mediados de la década de 1870. Esta etapa ha sido caracterizada por un bajo crecimiento de la productividad del trabajo y la productividad total de los factores, el estancamiento de los rendimientos de los cultivos y un formidable incremento de la superficie cultivada y de la producción¹¹ (gráficos 1 y 2). Este último permitió atender las necesidades alimenticias de una población que creció de forma notable con un recurso muy escaso a las importaciones. Además, hubo un incremento apreciable de la participación de las exportaciones agrarias españolas en los mercados internacionales (García Sanz y Garrabou, 1985; Gallego y Pinilla, 1996). Sin el profundo cambio institucional que precedió al incremento de la producción, conocido como reforma agraria liberal, es imposible entender esta trayectoria (García Sanz, 1985).

En este periodo, una de las claves para comprender la evolución del sector agrario español fue la imposibilidad de adoptar la oferta tecnológica disponible, procedente principalmente de Gran Bretaña, dadas las condiciones medioambientales de buena parte de la Península Ibérica. El factor que explica esto es la extrema aridez peninsular, mientras en Europa noroccidental esta “primera revolución verde” se estaba extendiendo profundamente. Lógicamente, si se partía de niveles de productividad agraria comparativamente bajos, es razonable pensar que pudo ensancharse todavía más la brecha entre la productividad española y los elevados niveles que ya no sólo eran habituales en Gran Bretaña, sino en un número relevante de países europeos¹². Los datos de Bairoch (1999: 136) no dejan lugar a dudas, ya que la dispersión de la productividad del trabajo agrario entre 1800 y 1910 se multiplicó por 4 para los países europeos, situándose, entre los países de menor crecimiento, los mediterráneos y los nórdicos, es decir los que se enfrentaron a condiciones medioambientales más extremas.

¹¹ El incremento de la superficie cultivada a lo largo del siglo XIX (más de un 50%) fue de aproximadamente seis millones de hectáreas. Bringas (2000), p. 86 y Gallego (2001 a), p. 186.

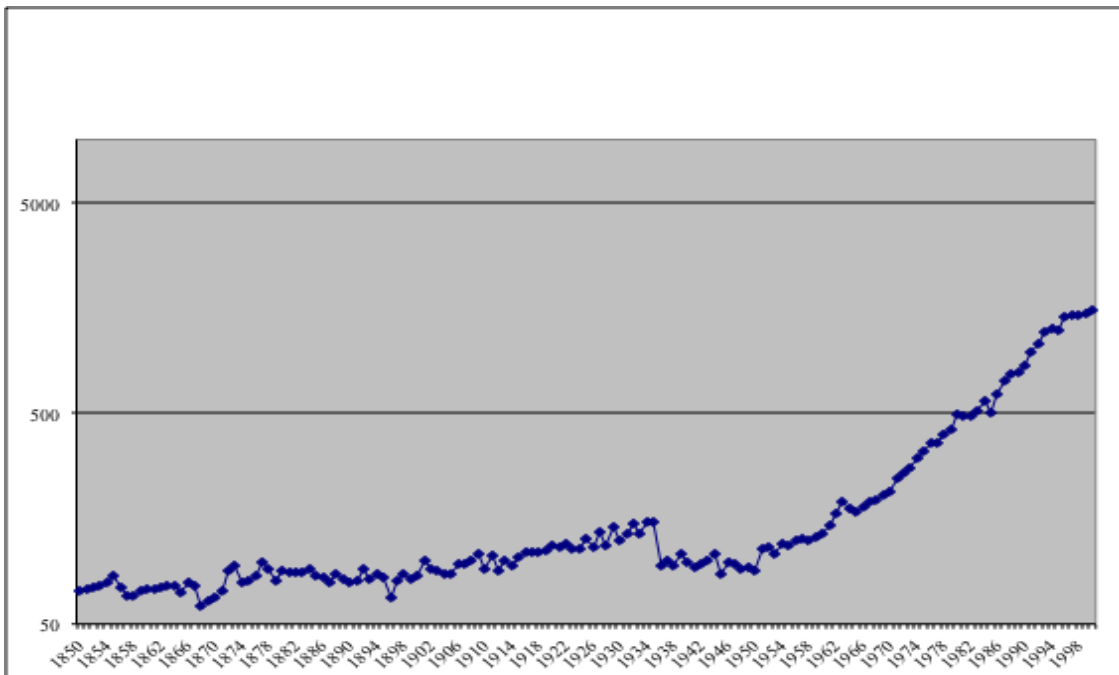
¹² Así lo ponen de relieve los datos de Bringas (2000), pp. 71-72 para la tierra.

Gráfico 1. Índice de volumen de la producción agraria (1913=100)



Fuente: Prados de la Escosura (2003)

Gráfico 2. Productividad del trabajo en el sector agrario (1913=100) (escala logarítmica)



Fuente: Prados de la Escosura (2003)

Podemos concluir este breve repaso a lo ocurrido antes de la crisis agraria finisecular, destacando que lo más notable fue el formidable proceso de roturaciones llevado a cabo una vez rotos, gracias a la reforma agraria liberal, los bloqueos que las impedían. Por otro lado, no ha sido suficientemente destacado que la intensificación agraria que supuso el incremento de la superficie cultivada implicó un incremento de la productividad de la tierra no captado si razonamos exclusivamente en términos de rendimientos de los cultivos¹³. Que éstos se mantuvieran constantes con un aumento tan notable de la superficie cultivada, en bastantes casos de tierras de inferiores calidades, fue un logro importante para la agricultura española del siglo XIX.

Este tipo de crecimiento tuvo lugar en un contexto económico en el que la agricultura seguía siendo el primer sector productivo al suponer más del 60% de la población activa empleada o en torno al 40% del output, manteniéndose esta participación estable hasta finales de la década de 1870.

El desencadenamiento de la depresión agraria de fin de siglo provocó cambios de importancia. En las últimas décadas del siglo XIX mejoró la productividad de la agricultura española. Lo hizo primero más de la tierra y tras la Primera Guerra Mundial, mucho más la del trabajo (Bringas, 2000: 107). Este cambio producido en el sector agrario español tras la depresión agraria finisecular estuvo en sintonía con desarrollos similares en otros países europeos. La alternativa tecnológica adecuada para la mayor parte del medio natural español fue el *dry farming* norteamericano, que había comenzado a ensayarse hacia mediados del siglo XIX en las grandes llanuras de los Estados Unidos y tenía como elemento clave la mecanización agraria, que sólo comenzaría a ser relevante en Europa desde 1870 y sobre todo después de la Primera Guerra Mundial (Van Zanden, 1991: 224 y 234). Si España había quedado fuera de la vía “atlántica” de elevación de los rendimientos por sus condicionantes ecológicos, puede pensarse que la vía “lógica” para el desarrollo agrario español era precisamente una intensa mecanización de su agricultura de secano (Simpson, 2002). Sin embargo, España era un país de poblamiento antiguo y por lo tanto con unas densidades demográficas relativamente altas, en relación a la productividad de la tierra en comparación a los países del nuevo mundo. En consecuencia, los precios del factor trabajo eran excesivamente bajos para incentivar una rápida mecanización. La

¹³ Las implicaciones de esta intensificación están bien captadas en Gallego (2001 a), pp. 185-190. Un incremento de la productividad del mismo tipo ha sido destacado por Lains (2003) para Portugal .

sustitución de este factor por capital, que además era con diferencia el factor productivo menos abundante en una economía atrasada como la española, fue inicialmente insuficiente (Gallego, 2001a) (cuadro 1)¹⁴.

Cuadro 1. Consumo de fertilizantes químicos y parque de tractores, 1907-2000 en la agricultura española

	Consumo de fertilizantes químicos (Kgrs./Ha.)			Tractores	
	N	P ₂ O ₃	K ₂ O	número	potencia
1907	0,8	3,5	0,3		
1919	1,5	3,9	0,3		
1925				1.873	
1928	2,9	9,6	3,9		
1932	4,8	9,6	1,5	4.084	
1940				3.529	
1945	0,7	5,2	2,0		
1950	4,6	10,0	2,7	12.798	
1955	11,0	15,0	3,4	27.671	858
1960	14,9	17,7	5,4	56.845	2.004
1965	24,7	20,4	6,5	147.884	5.943
1970	36,2	23,5	12,4	259.819	11.641
1975	43,7	28,4	15,3	379.070	18.718
1980	57,7	27,8	17,2	523.907	27.730
1985	54,5	26,8	17,6	633.210	34.429
1990	61,7	33,0	21,9	740.830	42.110
1995	55,4	30,9	25,2	805.593	47.131
2000	77,8	34,7	28,9	889.700	54.854

Fuente: Barciela y López Ortiz (2005)

El bajo precio relativo del factor trabajo y su abundancia en las zonas rurales puede explicarse por la escasa fuerza de las migraciones rural-urbanas. Frente a la tesis tradicional de que su debilidad obedecía al inmovilismo de los agricultores o a su resistencia a abandonar la tierra, parece más razonable pensar que ocurrió justamente lo contrario, es decir que fue la baja capacidad de atracción de las ciudades y zonas en vías de industrialización la que explicaría en mayor medida la baja movilidad de la

¹⁴ Esta densidad más alta del continente europeo en relación a las “nuevas europas” es, para O’Brien y Prados (1992: 534), una de las desventajas que han impedido alcanzar hasta la actualidad productividades del trabajo similares.

población rural¹⁵. Una vez que la demanda desde urbana generó oportunidades económicas interesantes, la espita migratoria se abrió de forma rápida. En cuanto a la emigración exterior, su tardío arranque tuvo que ver, sobre todo, con la propia pobreza del campo español que dificultaba incluso afrontar el coste del viaje e inserción en el destino. Muchos campesinos estaban atrapados en una trampa de pobreza, que impedía su salida, sólo superada desde comienzos del siglo XX (Sánchez Alonso, 2000).

Cuadro 2. Distribución de la superficie cultivada en España (miles de hectáreas)

	1891-5	1910	1922	1931	1944-6	1954-6	1964-5	1974-6	1984-6	1994-6
Sistema cereal	11.777	14.182	15.511	16.172	12.910	13.837	13.603	13.081	12.603	10.880
Cereales	5.795	7.042	7.825	8.409	7.152	7.548	7.138	7.315	7.628	6.650
Trigo	3.156	3.643	4.187	4.551	3.809	4.284	4.242	2.866	2.154	2.036
Cebada	1.045	1.401	1.700	1.879	1.611	1.582	1.395	3.176	4.202	3.555
Centeno	680	883	731	614	609	608	401	233	221	162
Maíz	416	448	473	426	316	365	496	472	494	379
Leguminosas	690	893	1.169	1.172	990	1.016	912	683	418	519
Barbecho	5.292	6.247	6.517	6.591	4.769	5.273	5.554	5.083	4.558	3.710
Viñedo	1.460	1.347	1.334	1.540	1.374	1.501	1.540	1.516	1.523	1.158
Olivar	1.123	1.379	1.622	1.911	1.977	2.109	2.091	1.949	1.927	2.088
Frutales	307	365	434	498	519	601	670	1055	1.179	1.771
Naranja		48	47	73	79	83	93	138	112	126
Raíces, tuber., bulbos	377	409	463	575	542	558	559	589	420	274
Patata		271	329	415	367	358	372	394	325	195
Plantas industriales	548	713	132	176	151	319	434	910	1.333	1.557
Remolacha azucarera		33	56	112	64	100	152	212	199	171
Girasol					2	2	21	579	978	1.188
Plantas hortícolas	99	106	86	118	146	164	288	374	481	396
Agricultura	15.829	18.884	19.855	21.364	17.793	19.311	19.510	20.185	20.449	18.784
Montes, deh. y pastos	28.046	26.044	25.281	23.602	23.398	26.682	26.243	29.678	28.974	30.580
Total sup. Agraria	43.875	44.928	43.743	44.966	42.268	50.426	50.474	50.471	49.423	49.364

Promedio anual de los años correspondientes 1910, 1922 y 1931 son promedios de ese año y de los dos precedentes y los dos siguientes. El resto son promedios de los tres años indicados en el intervalo.

Fuente: Hasta 1931 inclusive los datos corresponden a GEHR (1991). Para los años restantes se ha seguido su misma clasificación de productos para obtener los resultados, a partir de los Anuarios Estadísticos (varios años) y Estadísticas Históricas de España, siglos XIX-XX.

¹⁵ Este planteamiento teórico, en Meier y Baldwin (1957), p. 196. El caso de los países mediterráneos, en O'Brien y Prados (1992), p. 527. Para España, Silvestre (2005) demuestra empíricamente cómo en las migraciones internas españolas hasta la Guerra Civil, predominaron los factores de atracción sobre los de expulsión como principales determinantes. La persistencia de migraciones temporales (rural-urbanas o rural-rural) habría retrasado también el éxodo rural en España, Silvestre (2005).

De esta forma, pese al tardío despegue de la mecanización de la agricultura española, en el periodo situado entre la Primera Guerra Mundial y la Guerra Civil, el ritmo de crecimiento de la productividad del trabajo en España fue importante. Frente a sólo una mejora del 16% en la producción final agraria por trabajador masculino entre 1800 y 1900, entre esta última fecha y 1935 el incremento fue del 65% (Gallego 2001a: 193), o entre 1890 y 1935 un 100% (Bringas, 2000: 110). Aun así, ésta sólo se acercaba a la italiana, pero era sustancialmente inferior a la británica, francesa o alemana, estando decisivamente determinado este resultado por sus condicionantes medioambientales. Era sobre todo en el *output* por hectárea donde las diferencias con los países del norte o centro de Europa eran más importantes, mientras que en la cantidad de tierra cultivada por trabajador, aunque la posición era relativamente favorable, no era suficiente, como en el caso norteamericano, para compensar los bajos rendimientos (O'Brien y Prados, 1992: 530-531).

En estos años, el “excepcionalismo” español residiría de nuevo en un incremento de la superficie cultivada, lo que dado el todavía bajo precio relativo de la tierra en España debilitó el incentivo para la adopción de fertilizantes modernos. Una tendencia que, por otra parte, fue común a países del este de Europa caracterizados, como España, por su baja presión demográfica (Van Zanden, 1991: 228). A pesar del retraso en la adopción de éstos, su consumo creció de forma notable en estos años, de tal manera que, en 1935, se cuadruplicaban los niveles alcanzados en 1907. A pesar de que en esos años el incremento en su consumo en España superó al de buena parte de los países de Europa occidental, el consumo por hectárea español en esta fecha era sólo el 82% del italiano, el 65% del francés o el 20% del alemán (Gallego, 1986b: 178 y 196).

La agricultura de secano española se concentraba en tres cultivos tradicionales, característicos de buena parte de los países mediterráneos: cereales, sobre todo trigo, viñedo y olivar. La baja competitividad española en cereales como consecuencia de sus bajos rendimientos por hectárea, debidos a la aridez de sus tierras, obligaba a que el destino exclusivo de buena parte de la producción agrícola de secano fuera el mercado interior. Sin embargo, España era extraordinariamente competitiva en aceite de oliva y vino, siendo en ambos, uno de los principales productores y exportadores mundiales. Ésta era, por tanto, una vía lógica para el incremento de la productividad de la agricultura de secano española: reorientar su producción de aquellos cultivos en los que, como en los cereales, era más ineficiente en términos relativos, hacia cultivos leñosos,

en los que por el contrario podía competir en los mercados internacionales. Desde 1870, y prolongando una trayectoria iniciada al menos a mediados de siglo, la producción española de vino y aceite creció extraordinariamente. Aprovechando la incidencia de la plaga filoxérica francesa, y sumado a la creciente integración de los mercados internacionales de productos agrarios, a principios de los noventa, España era el primer exportador mundial, en volumen, de vino y el segundo, tras Italia, de aceite.

Cuadro 3. Distribución de la producción agraria española (en %)

	1891-5	1900	1910	1922	1931	1940-5	1950-5	1961-5	1971-5	1981-5	1991-5
Cereales y Leg.	45,2	46,9	41,6	40,5	34,2	30,3	24,0	21,0	20,5	16,1	13,0
Trigo	22,0	23,9	21,2	19,5	16,5	13,8	13,7	10,7	7,1	4,9	3,8
Cebada	6,2	7,1	6,7	7,2	6,3	6,7	3,5	3,4	6,6	7,0	5,3
Viñedo	12,2	9,9	7,8	7,1	6,0	10,5	14,5	9,7	5,3	4,3	5,8
Olivar	5,5	5,3	4,7	5,8	5,7	7,8	10,1	6,5	3,4	6,3	6,0
Frutas	4,1	4,5	5,3	4,0	8,0	5,7	5,8	9,5	12,0	9,9	12,1
Vegetales	3,5	3,8	4,6	5,5	5,9	6,8	5,6	8,8	11,4	12,4	17,8
Raíces y Tubérc.	6,0	6,5	7,6	7,7	11,0	7,4	17,0	9,4	5,0	5,5	3,0
Cultivos indus.	1,4	2,1	2,1	1,9	2,9	1,6	2,2	4,2	4,8	5,6	4,6
Cultivos forraj.	1,8	2,0	3,2	4,1	2,6	2,4	1,2	3,8	3,3	2,5	2,3
Carne	9,8	8,6	10,7	11,2	11,4	8,6	5,8	11,5	17,7	22,9	22,7
Leche	5,1	4,5	6,3	6,9	6,9	12,2	8,3	9,3	12,2	9,2	9,4
Huevos	4,5	5,2	5,1	4,6	5,0	6,0	4,2	5,7	4,3	4,2	3,2
Lana	0,9	0,7	0,9	0,7	0,6	0,8	1,2	0,5	0,2	0,1	0,0
Tot. S. agrario	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Agricultura	79,7	81,0	77,0	76,6	76,2	72,4	80,5	73,0	65,6	63,5	64,6
Ganadería	20,3	19,0	23,0	23,4	23,8	27,5	19,4	26,9	34,4	36,5	35,4

Promedio anual de los años correspondientes 1900, 1910 1922 y 1931 son promedios de ese año y de los dos precedentes y los dos siguientes.

Calculado con la estimación de la producción a precios corrientes

Fuente: 1891-1932: Grupo de Estudios de Historia Rural (1991); 1940-1995: Cálculo propio basado en Anuarios Estadísticos de la Producción Agraria (MAGRAMA 1940-1975).

Sin embargo, el prometedor futuro que se abría para las áridas tierras del secano español se vio truncado por el encadenamiento de una serie de hechos, que no sólo no permitieron un incremento mayor de las exportaciones de vino y aceite, sino que, incluso, hicieron que éstas tendieran a disminuir hasta 1935.

Así, la recuperación del viñedo francés hubiera supuesto sólo un problema coyuntural para los exportadores españoles, si no fuera porque la política arancelaria francesa discriminó a éstos frente a los colonos argelinos. La baja capacidad de penetración del vino en las dietas de la población de origen europeo sin tradición en el consumo de este producto, es decir precisamente los mercados con mayor capacidad de crecimiento, como Gran Bretaña, Estados Unidos o Alemania, hizo muy difícil compensar las enormes pérdidas sufridas en el mercado francés. Por último, la emergencia de políticas proteccionistas en otros mercados tradicionales, deseosos de fomentar su producción nacional completó el cuadro de problemas para los exportadores españoles (Pinilla y Ayuda, 2002 y 2008; Pinilla y Serrano, 2008).

Tampoco en el caso del aceite las cosas fueron mucho mejor. A un idéntico problema de baja penetración en la dietas nor-europeas se unió el descubrimiento de la técnica del refinado del aceite, lo que erosionaría también la posición competitiva española frente a otros exportadores que ofrecían un producto de inferior calidad (Ramón, 2005). En el segmento de más alta calidad y en el mercado más dinámico, el norteamericano, los productores españoles se enfrentaron a altas barreras de entrada por su tardía llegada a este mercado y la alta diferenciación de productos con la que se comercializaba en él, lo que implicaba elevadas necesidades de inversión en empaquetado, marketing y acreditación de marcas (Ramón, 2010).

Un último camino para el desarrollo de la agricultura española consistió en incrementar la producción y las exportaciones de frutas y vegetales frescos, productos en los que España había adquirido ya desde mediados del siglo XIX un creciente protagonismo internacional. El desarrollo de estos cultivos exigía extender la superficie regada, siendo posible entonces contrarrestar los condicionamientos ecológicos impuestos por la aridez, ya que la insolación abundante unida a agua suficiente permite desarrollar cultivos que por sus características no son viables fuera de los países de clima mediterráneo. Ello se hizo, en gran medida, gracias a la iniciativa privada, principal protagonista de la expansión de la superficie regada en las zonas más orientadas hacia la exportación. Aquí si puede hablarse de un éxito notable, ya que el incremento de la producción y las exportaciones fue una fuente indudable de mejora y crecimiento para la agricultura española (Pinilla y Ayuda, 2009 y 2010). En este caso, España pudo competir con éxito, incluso con otros países tecnológicamente más avanzados y con técnicas de marketing más desarrolladas, gracias a sus bajos costes

laborales y su proximidad a los principales mercados consumidores en Europa occidental. En cambio, la política proteccionista norteamericana no hizo posible la expansión de estos productos en el mercado que presentaba un crecimiento más intenso en esas décadas.

Si los datos y estimaciones manejados permiten afirmar que la agricultura española no estuvo inmóvil desde la gran depresión, es necesario realizar una comparación internacional para tener una perspectiva que permita valorar su mejora, siempre teniendo en cuenta también sus posibilidades y restricciones. Desde 1875 la productividad de la agricultura española comenzó a mejorar, sobre todo en el primer tercio del siglo XX. La importancia relativa de esta mejora es difícil de valorar por la dificultad de las comparaciones internacionales. La comparación de los datos de Bringas (2000: 110-111) con los de Yamada y Ruttan (1989) muestra que la productividad del trabajo en la agricultura española fue la que más creció entre 1890 y 1930 de una muestra de seis países, todos menos España bastante desarrollados (Alemania, Dinamarca, Francia, Reino Unido y Estados Unidos). En cambio la comparación de los datos de O'Brien y Prados (1992) con los de Simpson (1997) muestra, para el mismo periodo, un crecimiento sólo superior al Reino Unido e Italia, idéntico a Países Bajos e inferior a Dinamarca, Francia, Alemania y Estados Unidos. La única estimación existente sobre el crecimiento de la productividad total de los factores entre 1800 y 1931 muestra un crecimiento que se acelera de forma progresiva: lento con respecto al contexto europeo entre 1800 y 1857 (0,16% anual), bastante más rápido y en la línea de otros países durante la segunda mitad del siglo XIX (0,95) y el primer tercio del siglo XX (1,13) (Bringas, 2000: 147-153) (cuadro 4)¹⁶.

Cuadro 4. Productividad total de los factores del sector agrario español, 1800-2000 (tasas de crecimiento medio anual)

1800-1857	0,16
1857-1905	0,95
1905-1931	1,13
1950-2005	2,37

Fuente: 1800-1931: Bringas (2000), p. 149; 1950-2007: Martín-Retortillo y Pinilla (2015c)

¹⁶ La estimación de Lana (2011) para el sur de Navarra ofrece un crecimiento medio anual de la PTF del 0,23 entre 1792 y 1863 y del 0,80 entre 1863 y 1900.

Los obstáculos principales a un incremento más rápido de la productividad venían sobre todo de unos precios de los factores productivos que no incentivaban el cambio en la dirección adecuada, una vez que desde finales del siglo XIX la oferta tecnológica se adaptaba a las condiciones medioambientales españolas. El drama del campo español no era sólo su propia pobreza, sino la del resto de la economía del país o lo que es lo mismo, el bajo desarrollo de las actividades que debían haber ejercido el liderazgo, generando así un bajo nivel de la demanda urbana de productos agrarios, que tenían, además, un carácter bastante tradicional¹⁷. El alto precio relativo del capital y el bajo del trabajo constituían así un impedimento central para lograr un cambio más rápido. Por otro lado, estos precios relativos son característicos de economías atrasadas¹⁸. No queremos concluir afirmando que la agricultura española estaba en un círculo vicioso de subdesarrollo del que era casi imposible salir. Por el contrario, como ha puesto de relieve Gallego (2001a), aunque los cambios se producían, no lo hacían a un ritmo suficientemente rápido para permitir una transformación más profunda antes de la Guerra Civil.

3. El sector agrario español, 1940-1959: vuelta al pasado y tímida rectificación

El largo periodo que separa el final de la Guerra Civil y el final del régimen franquista se suele dividir en dos etapas, con la cesura fundamental del Plan de Estabilización y Liberalización de 1959. Siendo asimismo válida esta división para la evolución del sector agrario, conviene destacar alguna peculiaridad significativa.

El decenio de 1940 hizo de la agricultura el principal reflejo de las penurias extremas que vivía el país. La dura posguerra, en un contexto exterior de guerra mundial primero, y aislamiento internacional del régimen después de 1945, determinó una grave escasez de productos y factores esenciales, junto a las divisas con que importarlos. El franquismo, haciendo de la necesidad discurso, defendió la autarquía como la panacea económica, mientras intervenía con fuerza los mercados internos (Cabana y Díaz-Geada, 2014). Las consecuencias de este verdadero estado de excepción económico se tradujeron en el tráfico ilegal de productos, la proliferación de tratos discriminatorios (concesión de licencias para importar) y las prácticas monopolísticas. Todo ello quebró la senda del crecimiento económico sostenido del primer tercio de siglo y agrandó la

¹⁷ Un argumento similar para Italia en O'Brien y Toniolo (1991), p. 409.

¹⁸ Era el caso por ejemplo de Italia, Cohen y Federico (2001).

distancia respecto de los principales vecinos europeos, especialmente después de 1945 (García Delgado y Jiménez, 2001).

Aunque la inspiración fascista de la política económica del franquismo situaba al campesino como eje central de la sociedad (Pan-Montojo, 2000), el objetivo prioritario al que el régimen supeditó todo lo demás fue preparar militarmente al país ante una posible invasión o conflicto exterior (Catalán, 1995). Por tanto, la agricultura, todavía el principal sector económico¹⁹, quedó subordinada al desarrollo de las industrias bélicas y relacionadas, contribuyendo, mediante alimentos asequibles (“pan barato”), a evitar incrementos en los costes salariales de las empresas (Christiansen, 2012). Entre tanto, los salarios agrarios reales caían ante el exceso de oferta laboral provocada por el repunte de la población rural tras la Guerra Civil, sin el contrapeso obrero y sindical, presente durante la etapa democrática anterior, que el régimen prohibió y depuró con dureza (Catalán, 1995).

La férrea intervención que experimentó el sector agrario no fue sino el reverso de la flagrante escasez que sufría el país, con las cartillas de racionamiento como máxima expresión. Instituciones estatales como el Servicio Nacional del Trigo controlaban la oferta de los productos esenciales, asignando cupos de producción obligatorios a cada productor, que compraban después a precios fijados en niveles bajos, cumpliendo así también el objetivo industrial de no encarecer los alimentos y materias primas. Esta asignación centralizada de alimentos básicos no estuvo exenta de la corrupción e ineficiencia propias de un sistema dictatorial, provocando un retroceso en las superficies cultivadas, la producción y los rendimientos agrícolas respecto a la preguerra (Barciela, 1986)²⁰. La falta de incentivos para los productores, ante una producción comprada por el Estado a precios excesivamente bajos, fue sin duda un factor explicativo de la depresión agraria que sufrió España durante los años cuarenta. Pero, incluso cuando existieron esos incentivos (beneficios extraordinarios crecientes por participar en el mercado negro, o posibilidad de vender libremente parte de la producción a finales de los años 40), la falta de insumos básicos, como fertilizantes químicos o maquinaria, imposibilitó una rápida recuperación productiva.

¹⁹ En una dirección opuesta al resto de Europa occidental, el sector agrario incrementó en cinco puntos porcentuales su participación en el PIB y en siete en el empleo entre 1935 y 1950.

²⁰ Especialmente el trigo, cuya superficie cayó al desviarse parte a cultivos no intervenidos .

Quizá allí donde más claramente se evidenció que la dificultad para un autoabastecimiento agrario desbordaba la rígida planificación franquista fue en la necesidad de importar grano de Argentina durante la segunda mitad de los años 40. Fue en esta década cuando se quebró el círculo virtuoso de exportar alimentos para importar *inputs* que estimularan la producción, deteniéndose la progresiva capitalización agraria, responsable de la mejora de la productividad durante el primer tercio de siglo, reforzando el carácter orgánico de la agricultura y rompiendo su incipiente vinculación con el desarrollo ganadero. Este retroceso de las transformaciones agrarias en curso antes de la Guerra Civil se refleja en una caída de la productividad laboral (en 1950 sólo era un 60% de la de 1935) y del producto (un 79%)²¹.

El empleo de fertilizantes cayó desde el final de la Guerra Civil hasta 1950, cuando su recuperación coincidió con la de los niveles productivos prebélicos. La reducida producción nacional y, sobre todo, la importación de fertilizantes químicos se contrajo notablemente por razones bélicas, estancándose su comercio internacional (Christiansen, 2012). Además, la propia apuesta industrial franquista cortó dichas importaciones (y racionó el uso de fertilizantes), junto a las de maquinaria y carburantes, que, sometidas a cupos y licencias administrativas, provocaron una gran descapitalización del campo español (Barciela, y López Ortiz, 2003).

Adicionalmente, la imperiosa necesidad de expandir la producción de alimentos básicos en una agricultura “natural” supuso sacrificar al sector ganadero, rebajando la superficie de pastos y forrajes, suspendiendo la importación de piensos y prohibiendo el empleo de cereal para alimento del ganado. La caída de la cabaña ganadera arrastró consigo el suministro de estiércol, fertilizante natural todavía clave, deprimiendo aún más los rendimientos agrícolas (Fernández Prieto, 2007; Gallego, 1986b).

Ni siquiera la vuelta a una agricultura extensiva y orgánica se materializó sin dificultades, pues el apreciable descenso del número de animales de labor durante la Guerra Civil complicó la ampliación de la superficie cultivada (Christiansen, 2012). Exceptuando a los grandes propietarios, la posibilidad de sustituir animales por una mano de obra abundantemente disponible, no resultaba una alternativa económica

²¹ Todos los indicadores confirman el retroceso tecnológico y productivo de la década de los cuarenta. Ver por ejemplo, para el caso de Aragón, la caída en la producción, productividad de la tierra y del trabajo. Ésta era en 1950 muy inferior a la de 1900 (Clar y Pinilla, 2011).

viable para la mayoría de los productores. Finalmente, a la caída de la producción y los rendimientos agrícolas contribuyeron también los severos recortes sufridos por la política tecnológica, así como la interrupción presupuestaria y política de la importante labor difusora de conocimientos que realizaban los centros agronómicos (Pan-Montojo, 2000; Fernández Prieto, 2007).

Las limitaciones evidentes de un sistema agrario que parecía haber vuelto atrás en el tiempo no pasaron inadvertidas para el propio régimen, que, si bien comenzó persiguiendo con dureza el tráfico ilegal de mercancías, pareció tolerarlo progresivamente, relajando sus controles y aplicando las sanciones con apreciable flexibilidad (Christiansen, 2005). En definitiva, sólo la vía de escape del mercado negro permitió que el sobreesfuerzo exigido al campo para el desarrollo industrial fuese mínimamente soportable, al tiempo que se ejercía una redistribución política de la renta agraria, tanto más beneficiosa cuanto mayor fuese la conexión con el régimen (Pan-Montojo, 2000). La acumulación de capital engendrada por esta situación sirvió en gran medida para financiar el desarrollo industrial y constructor del país.

En cualquier caso, las políticas intervencionista y de prioridad industrial perjudicaron a la mayoría de los propietarios que, a diferencia de los terratenientes, apenas podían acceder al mercado negro, y en cuyas reducidas explotaciones familiares la existencia de bajos salarios no mejoraban sustancialmente su rentabilidad. Siendo este grupo una base social importante del régimen, sus demandas abogaban por una mayor liberalización agraria, mientras pugnaban con las instituciones interventoras para ajustar los cupos obligatorios a su realidad productiva, recibiendo apoyo incluso de sus propias autoridades locales (Christiansen, 1999).

En este contexto mayoritariamente insatisfactorio, el auge de la participación en el mercado negro (superior en el trigo al 35%) (Barciela y García González, 1983) indujo al franquismo a introducir un mercado paralelo legal, en el que los productores podían vender todo el trigo que excediera la cuota obligatoria a precios libres (Christiansen, 2012). Esta medida estrechó las dimensiones del mercado negro y favoreció la expansión de la superficie cultivada que, junto a la mayor disponibilidad exterior de fertilizantes desde 1950, permitió una recuperación de la producción. Dicha recuperación produjo, entre otras cosas, un menor crecimiento de los precios agrarios respecto a los industriales, invirtiendo la tendencia favorable hasta 1946, a consecuencia del mercado negro (García, 1957). El recobrado desarrollo industrial implicó una

creciente subordinación de producciones agrícolas a empresas agroindustriales, y de las explotaciones a los ineludibles gastos industriales, deteriorándose los precios agrarios relativos (Langreo y Sumpsi, 1993). El descenso en la renta agraria abocó a pequeños y medianos productores con bajos rendimientos a la sobreexplotación y al endeudamiento, mientras los más grandes elevaban sus inversiones en capital como único modo de compensar el mal comportamiento de los precios agrarios (García, 1957). Todos reclamaron al gobierno cambios en su política agraria, hallando eco también dentro del propio régimen.

Con todo, el verdadero cambio en la política de intervención agraria no fue fruto de las quejas de los agricultores, sino más bien de los trabajadores urbanos. Así, diversas huelgas obreras en 1951 a causa del incremento en el coste de la vida (un 23% sólo ese año), mostraron el agotamiento de la vía autárquica inaugurada en 1939 y, con ella, la política agraria prevaleciente. Primero, se liberalizaron los precios agrarios, variando por tanto el medio para suministrar alimentos baratos a la población urbana e industrial. Segundo, aunque el trigo siguió regulado administrativamente, los precios de compra fijados oficialmente crecieron para sostener las rentas de los productores, incluso de los peor situados, ofrecerles seguridad (las importaciones seguían siendo excepcionales) y concentrar toda la producción en un único mercado legal. Finalmente, se emprendió una estrategia de maximizar la producción mediante una decidida capitalización agraria, traduciéndose en un aumento rápido y significativo del parque de tractores desde 1951, mientras se desataba una creciente emigración rural²².

Sin abandonar completamente la vía autárquica e intervencionista, los años cincuenta vivieron una liberalización económica gradual, más una cierta apertura exterior favorecida por el nuevo contexto mundial²³. El fin del aislamiento internacional y la ayuda norteamericana permitió a la economía española aumentar sus importaciones de productos y factores, suprimiendo ese mismo año el racionamiento y acelerando la modernización productiva, también en la agricultura (Barciela, y López, 2003; Pan-Montojo, 2012).

La mecanización, vía primordial para reducir los costes unitarios de producción, se extendió desde la gran explotación, desplazando primero a miles de jornaleros sin tierra, condenados a emigrar (Langreo y Sumpsi, 1993; Barciela, y López,

²² A lo que contribuyó mucho la recuperación de la producción industrial interna (Martínez Ruiz, 2000).

²³ García Delgado y Jiménez (2001).

2003). El éxodo rural incrementó los salarios agrarios, incentivando todavía más la sustitución de trabajo por maquinaria en explotaciones de cierto tamaño. Pese al estricto marco regulatorio impuesto por el régimen para acceder a un tractor, miles de agricultores apostaron por la mecanización de las explotaciones (Clar, 2010). A la altura de la segunda mitad de los años 50, se hacía cada vez más evidente que la agricultura sólo podía seguir siendo un medio de vida digno a través de una capitalización relevante. Por ello, también en muchas explotaciones de carácter familiar, el endeudamiento necesario para afrontar los crecientes gastos, frente a los salarios y oportunidades crecientes de los sectores industrial y de servicios, se tradujo finalmente en la salida de los miembros más jóvenes (García, 1957; Pan-Montojo, 2001).

Al abandono del campo contribuyó además el incremento del cultivo directo de la tierra, consecuencia tanto de la dinámica de los mercados como de la propia política del régimen (Pan-Montojo, 2000). Dado que, en la lógica franquista, reforma agraria no implicaba reparto de la tierra, sino consolidación y modernización de la propiedad, se legisló desfavorablemente para arrendatarios y aparceros, desahuciándolos o incrementando mucho sus rentas a pagar (García, 1957). Dicha lógica centró asimismo en la extensión del regadío el aumento de la producción necesaria para el autoabastecimiento; ampliación del riego que, aunque incluía también el asentamiento de colonos, no produjo muchos nuevos propietarios, ni siquiera durante los años cincuenta, cuando la finalización de obras hidráulicas de preguerra incrementó la superficie regada en más de un millón de hectáreas. Fueron así los antiguos propietarios que transformaron sus secanos en regadío los principales beneficiarios, incentivando aún más el cultivo directo de la tierra (Barciela, y López, 2003).

Relajada la intervención y favorecido el ajuste vía salida de mano de obra del campo, el sector agrario español comenzaba una modernización que, sin embargo, no era suficiente para responder a las crecientes necesidades del país. El rápido avance del desarrollo industrial y urbano, junto a los progresos en renta per cápita fueron definiendo preferencias crecientes por bienes de mayor elasticidad renta (carne, leche), mientras la oferta ganadera no despegaba, al chocar su desarrollo con la prioridad otorgada a producciones tradicionales sobredimensionadas (Barciela, López, Melgarejo, y Miranda, 2001). Los inevitables desajustes entre oferta y demanda de alimentos influyeron notablemente en un importante rebrote inflacionista, reavivando las huelgas y protestas urbanas ante la caída de los salarios reales. Las importaciones no aliviaban

las necesidades ganaderas directas (carne) o indirectas (piensos), al continuar la preferencia industrial en un sector exterior aún escaso de divisas. Además, la existencia de múltiples tipos de cambio (según producto) y una peseta sobrevaluada perjudicó sus exportaciones, todavía básicamente agrarias, disparando el déficit comercial externo.

Nuevamente, el sector agrario fue el reflejo de las debilidades económicas del país, que derivaron en el gran ajuste económico del Plan de Estabilización y Liberalización de la economía española de 1959. Ya entonces el desarrollo industrial se había desligado prácticamente de la marcha de un sector agrario cuyo declive en la aportación económica resultaba inevitable y que había pasado de financiar otros sectores a requerir capitales para sostener la rentabilidad de las explotaciones, mientras la industria o los servicios ofrecían mejores perspectivas de futuro.

4. Modernización acelerada e integración europea, 1960-2000

Tras las medidas liberalizadoras, la economía española aprovechó en la década de 1960 la gran expansión del mercado internacional para obtener importantes fuentes de financiación tanto mediante las exportaciones como por otras vías (remesas de emigrantes, turismo e inversiones extranjeras). El sector agrario fue uno de los destinatarios de esta financiación, de modo que la liberalización y apertura de la economía española profundizó la modernización que había comenzado en la década precedente. A medida que el trabajo y la tierra perdían importancia en el proceso productivo, el capital se erigía como un elemento indispensable conforme avanzaba el desarrollo económico del país. Una producción tradicional como el trigo, sostenida artificialmente por los precios oficiales, comenzó a generar excedentes, mientras crecían los requerimientos de cereales pienso y con ellos las importaciones para satisfacerlos.

Mientras la balanza comercial agraria entraba en déficit y la inflación repuntaba, un informe realizado por la FAO (1966) sobre la situación agraria española señaló al fuerte proteccionismo triguero como el obstáculo principal para el desarrollo de los cereales pienso y forrajes necesarios para la expansión ganadera. Entre 1967 y 1971 la política agraria incentivó, esencialmente a través de los precios, una intensa sustitución de trigo por cebada, acompañada de espectaculares incrementos en otras producciones, tales como maíz, alfalfa o semilla de girasol. Estos cultivos nutrieron el

veloz desarrollo de una ganadería intensiva que suministró exitosamente carnes blancas a precios asequibles en un mercado de consumo masivo (Clar, 2005).

Todo este proceso supuso una convergencia acelerada del peso de la producción pecuaria en España respecto a los principales países europeos. Entre principios de los años 60 y la primera década del siglo XXI la ganadería española ganó trece puntos, quedando todavía algo distanciada de la media europea (cuadro 5). Menor peso de la producción ganadera que, sin embargo, no ha impedido que España acabara siendo uno de los países occidentales con mayor consumo de carne per cápita anual²⁴.

Cuadro 5 . Porcentaje de producción ganadera sobre la total agraria y su diferencia en puntos porcentuales entre 1962 y 2007 (medias trienales)

	1962	1970	1980	1990	2000	2007	Diferencia entre 1962 y 2007
Alemania	54.95	59.53	63.51	62.18	55.60	57.80	2.85
Francia	44.77	46.01	47.97	46.61	46.18	46.12	1.35
Reino Unido	67.57	65.42	66.02	61.69	61.05	61.74	-5.83
Italia	27.96	29.00	31.62	34.45	35.21	35.83	7.87
España	23.14	30.36	33.46	33.24	36.03	36.46	13.32
Europa	45.34	46.90	49.78	49.14	48.04	48.99	3.65

Fuente: FAOSTAT (2012)

La implantación de una ganadería intensiva e industrial solventaba el problema de la competencia en suelo con la prioridad otorgada a producciones como el trigo. Al respecto, el rápido crecimiento ganadero lo desarrollaron empresarios agroindustriales en conexión con multinacionales extranjeras, de las que importaban la base genética así como los alimentos precisos (maíz y soja fundamentalmente) (Clar, 2010). Dichas multinacionales alimentarias penetraron rápidamente en el mercado español, estableciendo filiales que aprovecharon la creciente demanda de carne en la España desarrollista para modificar sustancialmente la ingesta de proteínas animales en la dieta española (Clar, 2008).

La complementariedad agrícola-ganadera con la sustitución de trigo por cebada, la expansión de la alfalfa o el uso de subproductos oleícolas como las tortas de girasol, no evitó un empeoramiento del saldo de la balanza comercial agraria a causa

²⁴ Por ejemplo, en 2005, el total de kilos de carne por habitante y año fue en España de 108,1 frente a los 84 de Alemania, 92,1 de Francia y 84,6 de Reino Unido. Sólo en carne de cerdo España presentaba una cifra de 57,5 para ese mismo año, frente a los 54,4 de Alemania o los 34,6 de Francia.

sobre todo de las necesidades de piensos (Clar, Serrano y Pinilla, 2015). No obstante, la gravedad de este hecho quedaba minimizada por la progresiva pérdida de importancia del sector agrario en la economía española, significativamente en su comercio exterior.

La pérdida de participación del sector agrario fue igualmente notable en porcentaje de población activa y de PIB. Por el contrario, el crecimiento de la productividad del trabajo fue muy intenso, superando el incremento medio de los países de la Europa occidental, fruto combinado de una más que intensa capitalización y un éxodo rural masivo (Martín-Retortillo y Pinilla, 2015a)²⁵. Al igual que ocurriera con la ganadería, el crecimiento de la productividad agraria española no ha logrado cerrar la brecha con los países de Europa occidental, pero ha acentuado la convergencia.

Desde 1960, la apertura al exterior y el desarrollo industrial interno proporcionaron a la agricultura un suministro energético continuo y barato, así como la oferta tecnológica de la “revolución verde”, progresando con mucha fuerza en la capitalización agraria iniciada en los años cincuenta. También en los años sesenta, se desataba la emigración rural, alcanzando su techo histórico con dos millones de personas desplazadas entre 1960 y 1970, siendo la inmensa mayoría de ellas ocupadas en el sector agrario. Esta tendencia de reducción de la población activa se mantuvo hasta los primeros años del siglo XXI, pasando de casi 5 millones de agricultores en 1960 a poco más de un millón en 2008²⁶. A la gran fuerza de atracción ejercida por los sectores industrial y de servicios se sumó el continuo descenso relativo de las rentas agrarias, que llevó a los propietarios peor situados a la dedicación parcial en la agricultura mientras obtenían sus ingresos de otras fuentes (comercio, industria) y, finalmente, al abandono de la actividad agraria (Naredo, 1971).

La emigración de miles de pequeños propietarios redujo notablemente el número de explotaciones, mientras aumentaba el tamaño medio de las mismas. El mercado de tierras y determinadas políticas agrarias emprendidas consolidaron durante los años sesenta el gran predominio del cultivo en régimen de propiedad iniciado en 1940. Una de las políticas que más incidió en la formación de propiedades viables fue la de concentración parcelaria, iniciada ya en los años 50. Inicialmente esta política se complementó con la de colonización de tierras asociadas a la implantación del regadío.

²⁵ El crecimiento de la Productividad Total de los Factores entre 1950 y 2008 también fue superior a la media de los países de la Europa occidental (Martín-Retortillo and Pinilla, 2015b).

²⁶ Después de la crisis del petróleo, la reducción de la población activa agraria principalmente vino del envejecimiento de ésta y de la atracción de trabajadores del sector servicios (Reig y Picazo, 2002).

No obstante, la expansión del riego, que alcanzaría su máximo desarrollo también en la década de 1960, acabó beneficiando casi en exclusiva a los propietarios, mientras se fueron abandonando progresivamente los planes originales de instalar colonos en las superficies regadas (Barciela et al., 2001: 377 y ss.). A partir de entonces, el número de hectáreas irrigadas siguió creciendo, si bien cada vez a menor ritmo, especialmente a partir de los años 90. Con todo, el regadío ha constituido uno de los rasgos más destacados del crecimiento agrario español de la segunda mitad del siglo XX, representado una parte creciente de la producción. Si en 1955 un 43,3% de la producción agrícola (sin ganadería) se obtenía en tierras irrigadas, en 2005 se alcanzaba un 65,5%. Además, un 45% del incremento de la producción agrícola en estos años lo explicaría el incremento de la superficie de regadío (Cazcarro et al., 2015a).

En perspectiva europea, el sector agrario español muestra resultados bastante destacados en el período 1950-2000. Así, entre 1950 y 2005 la producción agraria española creció a una tasa media anual del 2,23%, frente a una media continental del 1,3%, y sin que ningún otro país se acercara a este elevado ritmo de expansión (Martín-Retortillo y Pinilla, 2015c). La principal ‘anomalía’ en el ritmo de crecimiento español, tuvo que ver con el hecho de que, si bien hasta 1985 su producción aumentó a un ritmo elevado, pero similar al de otros muchos países, después de esta fecha siguió creciendo todavía vigorosamente, mientras que los países de Europa occidental veían estancada su producción o los de Europa oriental la veían caer como consecuencia del colapso del modelo comunista y la transición a una economía de mercado. Dos razones pueden explicar este comportamiento atípico. Por un lado, la entrada española en la Comunidad Europea implicó pasar de políticas agrarias con apoyo negativo a los agricultores al extremo contrario, lo que incentivó la producción, a pesar de la reforma MacSharry en la Unión Europea, que debilitó dichos estímulos. Por otro lado, el acceso al mercado europeo integrado benefició a un sector muy competitivo y con un carácter bastante complementario con respecto a las agriculturas continentales. El crecimiento de las exportaciones agrarias desde 1986 fue bastante espectacular (Clar, Serrano y Pinilla, 2015).

Este fuerte crecimiento de la producción se realizó en las primeras décadas que siguen a 1950 con una fuerte capitalización, especialmente con la incorporación masiva de maquinaria, fertilizantes, semillas de alto rendimiento y expansión de las infraestructuras hidráulicas, pero, desde 1986, las ganancias en eficiencia, es decir la

contribución de la productividad de los factores, fue el principal factor explicativo del incremento de la producción (Martín-Retortillo y Pinilla, 2015c). En el conjunto del periodo 1950-2006 la productividad total de los factores creció en la agricultura española a una tasa media anual de casi el 2%, un resultado notable y sólo superado levemente en Europa por Bélgica y Holanda (Martín-Retortillo y Pinilla, 2015b) (cuadro 4).

A la vez, el sector agrario español perdió un enorme número de trabajadores, que puede estimarse entre 1950 y 2005 en más de tres millones y medio de personas. Desde el ingreso de España hasta el año 2000, el trasvase de población del sector agrario a otros sectores de actividad (total o con dedicación parcial a la agricultura) ha sido una contribución importante del agro español al crecimiento económico.

Al igual que ha sucedido en el conjunto del continente europeo, el sector agrario español se ha hecho muy dependiente de las ayudas y subsidios de la UE. Dentro de esta lógica, se ha acentuado la diferencia entre una agricultura familiar mayoritaria, pero con una tendencia declinante, y una agricultura empresarial minoritaria (aunque muy predominante en términos productivos) con mayor viabilidad económica (Etxezarreta, 2006: 294 y 308).

En cualquier caso, al valorarse la aportación del sector agrario al crecimiento, no se puede olvidar que se trata de un sector plenamente integrado con el industrial y de servicios, formando un verdadero complejo agroalimentario. Ya en 1990, el valor de lo producido por la industria alimentaria en España duplicaba el de todo su sector agrario (Abad et al., 1994). Así, frente al papel tradicional de suministrador de alimentos y mano de obra, la agricultura y la ganadería han pasado a producir los *inputs* fundamentales de una de las principales cadenas productivas del país. La integración vertical de los productores agrarios con industrias de transformación y complejos de distribución alimentaria ha supuesto una contribución económica del agro español bastante más importante que lo que reflejan sus cifras sectoriales.

En este sentido, la incorporación a la UE ha impulsado el desarrollo del sector agroalimentario español, aprovechando sobre todo las oportunidades del mercado comunitario (Serrano et al., 2015a). Si bien en los primeros años de pertenencia a la Comunidad, la apertura exterior se tradujo en un ligero descenso de la tasa de cobertura de su comercio agroalimentario, el nuevo siglo ha deparado un aumento significativo de dicha tasa, mostrando la fuerza competitiva de este sector en España (Clar et al., 2015).

De hecho, el complejo agroalimentario ha sido una de las escasas rúbricas en las que el comercio exterior español ha presentado un superávit desde los 80. Además, ha habido un cierto cambio en el papel del sector. Si inicialmente actuaba como suministrador de la materia prima, adaptándose a las necesidades de los eslabones superiores de la cadena, dentro de la lógica que rige el *agribusiness* en todo el mundo desarrollado, progresivamente se ha pasado a exportar productos diferenciados. Son precisamente las ramas de la industria alimentaria especializadas en este tipo de productos las que han experimentado un crecimiento mayor (Serrano et al., 2015b).

Adicionalmente, la tradicional orientación productiva del sector agrario se ha ido ampliando hasta abarcar otros objetivos, tales como el desarrollo rural y la protección medioambiental. España no ha sido una excepción a esta dinámica, contemplada ya en los programas de ordenación rural de finales de los años sesenta, todavía muy productivistas en el fondo, e incentivados sobre todo por las propias directrices de las sucesivas PACs, que han otorgado una importancia creciente a estas actividades. Por lo tanto, desde las décadas postreras del siglo XX, al menguante papel del sector agrario en el crecimiento económico del país hay que contraponer el creciente papel del mismo en el concepto más amplio del desarrollo económico, mediante la conservación de la naturaleza y la lucha contra la despoblación. Ambos aspectos se han ido intrincando cada vez más con las consideraciones agrarias, tanto en las políticas estatales como en las de las distintas comunidades autónomas (Collantes, 2010).

5. Agricultura y crecimiento económico en España, 1870-2000: un balance

El papel de la agricultura en el crecimiento económico moderno ha sido un tema intensamente explorado tanto por los teóricos del desarrollo como por sucesivas generaciones de historiadores económicos. El propio debate español puede enmarcarse perfectamente en la revisión que en buena parte de los países europeos se ha hecho sobre este tema en las últimas décadas.

Giovanni Federico ha revisado muy recientemente estos trabajos hasta la actualidad concluyendo que:

“It seems likely that agricultural growth did contribute to modern economic growth, but the exact mechanism of this contribution is still uncertain.” (Federico, 2005: 231).

En consecuencia, la utilización del modelo convencional de las tres contribuciones que debe realizar la agricultura al crecimiento económico, teorizado primero por Johnston y Mellor (1961), puede ser útil para reflexionar sobre la relación entre desarrollo agrícola y económico en España. Esto ocurre sobre todo si tenemos en cuenta que Johnston y Mellor no consideraron que el desempeño de estas funciones fueran requisitos previos para el crecimiento económico moderno o que pudieran desarrollarse con igual intensidad en todos los países.

Nuestra posición, en línea con las aportaciones pioneras de Johnston y Mellor (1961) y Mellor (1967), es que la contribución de la agricultura al desarrollo es necesariamente muy variable en cada país en función de las condiciones ecológicas, el capital humano y la experiencia histórica que han configurado entornos económicos, culturales, institucionales y aun físicos muy diversos. De la misma forma, el nivel de ingresos en el sector agrario al comenzar el proceso de desarrollo es clave para entender las posibilidades de contribución de la agricultura.

En el caso de España las condiciones de partida no eran favorables para el inicio del proceso de industrialización. La imposibilidad que había existido de adoptar el cambio técnico que estaba transformando los sectores agrarios de Europa noroccidental implicó la existencia de una baja productividad agrícola. Además, se desaprovecharon en el siglo XVIII posibilidades para una mayor expansión de la superficie cultivada, lo que contribuyó a configurar una dotación y precio de los factores productivos que influirían desfavorablemente en las posibilidades posteriores de crecimiento. A su vez, el escaso desarrollo de los sectores urbanos o rurales no agrícolas en la época preindustrial no favoreció un mayor grado de progreso agrícola.

Si comenzamos por su función de suministro de alimentos a la población (y materias primas a la industria) y de obtención de divisas, la agricultura española fue capaz, de expandir su producción a un ritmo superior al de la población. Se había logrado ya a lo largo del siglo XIX y, tras la depresión de fin de siglo, el crecimiento de la producción frente al de la población fue todavía más pronunciado.

Se generó además una capacidad productiva suficiente que hizo del país un exportador neto de productos agrarios y alimentos. Estos, supusieron además una parte muy importante del total de las exportaciones y permitieron que el país se convirtiera en uno de los primeros exportadores mundiales de productos mediterráneos (frutas y vegetales frescos, vino y aceite de oliva). Sin la contribución de estos ingresos procedentes del exterior, la financiación de las importaciones necesarias para un país en vías de industrialización hubiera sido muy difícil.

Después de la Guerra Civil, y paradójicamente en el momento culminante del proceso de industrialización, surgieron problemas relevantes que podrían resumirse en un suministro insuficiente de alimentos de primera necesidad en los años cuarenta. En la década posterior, superados estos problemas, se produjo sin embargo un creciente desajuste entre oferta y demanda que generó, simultáneamente, excedentes en los productos de más baja elasticidad renta y escasez en productos superiores como la carne, así como en los inputs necesarios para producirla, debiendo recurrirse a fuertes importaciones para solucionarlo. En gran medida a consecuencia de ello, desde finales de los años cincuenta y durante más de una década, la balanza comercial agraria española se tornó deficitaria. De esta forma, la agricultura dejaba de ser la principal fuente de obtención de divisas del exterior, siendo sustituida en esta función por los crecientes ingresos del turismo y las remesas de los emigrantes. Sin embargo desde mediados de los años ochenta la situación volvió a cambiar y la balanza comercial agroalimentaria pasó de nuevo a tener saldos claramente positivos. Mucho más recientemente la contribución de la agricultura integrada en la cadena agroalimentaria dirigida por la agroindustria, ha sido también relevante.

Desde la perspectiva de los precios relativos de la agricultura con respecto a las manufacturas, una posible vía de transferencia de recursos a través del deterioro de la relación real de intercambio de la primera, los datos muestran que ésta sólo tuvo lugar de forma apreciable a partir de 1966. Hasta entonces, predominó desde 1890 una notable estabilidad de dicha relación real de intercambio (Prados de la Escosura, 2003)²⁷.

Continuando con su función como mercado, es decir como destino de la producción de manufacturas, desde finales del siglo XIX y hasta 1935, la progresiva capitalización de la agricultura española no fue suficientemente fuerte como para

²⁷ Esta tendencia concuerda con lo ocurrido en términos generales a escala internacional (Federico, 2005).

constituir un mercado relevante para la industria manufacturera. En cuanto al consumo de otras manufacturas, el campo comenzó a ser un mercado creciente para la industria, aunque quizás con una demanda relativamente débil, dada la reducida capacidad de compra de la mayor parte de la población rural y pese a la reserva del mercado nacional con que contaba gracias a la protección arancelaria.

La incorporación de *inputs* químicos (abonos, fitosanitarios) y maquinaria, no impulsó con fuerza de la producción industrial interior, a consecuencia de lo reducido del mercado español, cuyo crecimiento era mejor atendido por las grandes empresas extranjeras de fabricación en serie. Sólo en determinados casos se logró acaparar el mercado nacional, con ayuda de la protección, siendo las importaciones la principal fuente para nutrir el crecimiento de los medios de producción.

Durante los años cuarenta, la abundancia de mano de obra agraria, los bajos salarios, y las dificultades para importar los componentes necesarios para la fabricación, deprimió aún más el papel de la agricultura como mercado para la industria. Pero esta situación cambiaría notablemente a partir del decenio siguiente, cuando la vuelta a una agricultura capitalizada y la mejora del clima industrial crearon progresivamente un mercado para las empresas nacionales, expandiendo con fuerza la producción industrial interna de factores productivos agrarios desde 1960 con la generalización del proceso de capitalización agrario. Por otro lado, la fuerte emigración rural habida desde 1950 elevó los salarios agrarios, permitiendo incrementar la demanda de productos manufacturados por parte de los habitantes que permanecieron en el campo.

Finalizando con su contribución como suministradora de fuerza de trabajo a la industria, o a las nuevas actividades económicas desarrolladas en las ciudades en expansión, ésta se realizó de una forma muy elástica. Conviene vincular la pobre salida de población del medio rural español hasta finales del siglo XIX, principalmente a la escasa demanda urbana de mano de obra, consecuencia de la debilidad del proceso industrializador, o a la ‘trampa de pobreza’ existente en el caso de las reducidas migraciones al exterior del país.

Superados progresivamente ambos obstáculos, España comenzó a participar con cifras muy elevadas en la emigración transatlántica a finales del siglo XIX, disparando también su emigración interior a partir de 1910, de manera muy especial durante los años veinte. Las salidas de población incentivaron una mayor mecanización agrícola en las zonas de emigración (interior y exterior), facilitando además mano de

obra para el crecimiento de las principales zonas industriales en el norte del país. En la zona sur, la debilidad del éxodo rural propició menos transformaciones y un escaso desarrollo de los vínculos intersectoriales.

De nuevo, la década de 1940 supone un freno momentáneo a este proceso que, sin embargo, se reanudó con gran fuerza desde 1950, creciendo espectacularmente la emigración interior hasta alcanzar su máximo en los años sesenta, momento en el que la demanda de trabajo urbana e industrial alcanzaba su madurez. La elevada elasticidad en el suministro de trabajo, cuando la economía española crecía a las mayores tasas del mundo, permitió que las tensiones salariales no minaran las posibilidades de desarrollo de la industria. Pero el campo español no abasteció sólo la demanda interna²⁸, sino que revivió con intensidad la emigración al exterior, a Latinoamérica en los años cuarenta y, desde 1950, hacia los países europeos más desarrollados. Este gran éxodo rural incentivó aún más, vía aumento de los salarios y escasez de trabajo, una acelerada mecanización del campo español desde entonces.

Si nos centramos ahora en el suministro de capital desde la agricultura, no contamos con estudios que nos permitan señalar con claridad su papel hasta 1936, especialmente en lo relativo a inversiones directas o a través del sistema financiero. En esos años, se transfirió capital desde la agricultura hacia otros sectores por la mayor presión fiscal que soportó el sector agrario. Sin embargo, la presión fiscal que experimentó la agricultura tampoco fue muy elevada. El sistema era claramente regresivo y no muy equitativo, ya que los pequeños agricultores soportaban una presión fiscal mucho mayor que los grandes propietarios (Comín, 1988; Vallejo, 2001).

Fue sin duda la década de 1940 el momento en el que el sector agrario tuvo un papel más relevante como fuente de acumulación de capital y financiación, debido en gran medida al contexto de excepción política y económica del primer franquismo. Los importantes beneficios generados por el mercado negro, en especial para los grandes productores, y el superior incremento de los precios agrarios respecto de los industriales determinaron una capacidad de financiación que, ante las fuertes restricciones administrativas a la capitalización de las explotaciones y la abundancia de mano de obra, fueron a parar a otros sectores. El propio sistema financiero franquista facilitó también el trasvase de capital entre sectores, al actuar los bancos de depósito también

²⁸ Más de un tercio de la población activa trabajando en sectores no agrarios en 1970 estaba constituida por agricultores que habían emigrado desde 1940.

como instituciones de inversión fundamentales, recogiendo los fondos generados en el medio rural y financiando con ellos la industria y la construcción. Además del mercado negro, los depósitos bancarios en el campo crecieron sustancialmente con la compra de la cosecha realizada por los organismos oficiales, quienes emplearon la intermediación de bancos para pagar a los productores.

En la primera mitad de la década de 1950, sin embargo, el final del mercado negro, los crecientes costes de los activos agrarios y la obligación de incurrir en gastos adicionales con el fin de beneficiarse del cultivo de la tierra significaron una disminución de los beneficios. Además, la relación entre los precios agrarios e industriales se revertía, provocando que el sector agrario transfiriera recursos a la industria, debido a mayores crecimientos en los precios pagados por agricultores que a los recibidos. Entre 1955 y 1958, los precios agrarios una vez más se incrementaron por encima de los industriales, recuperando por el momento la capacidad de financiación agraria. Sin embargo, desde los sesenta, las necesidades financieras agrarias crecieron tanto que las alzas de precios no podían compensarlas. Esto, a su vez, tuvo un impacto en el ahorro del sector agrario y en su capacidad de financiación. Las inversiones en la agricultura continuaron incrementándose, convirtiendo el sector agrario en importador neto de capital desde mediados de los sesenta.

En definitiva, hemos tratado de evaluar las distintas vías de influencia de la agricultura en el desarrollo económico español, considerando la inexistencia de un marco teórico sólido que permita cuantificar dicha contribución. En este sentido, Federico (2005: 230) concluía como una aproximación posible que “the faster the TFP growth in agriculture, the higher its contribution to modern economic growth”, aunque tal resultado no fuese tampoco concluyente. Los datos de comparación internacional compilados por el propio Federico muestran un ritmo de crecimiento de la TFP en España entre 1870 y 1938 muy similar al de la mayor parte de los países europeos occidentales. Las cifras posteriores a 1950 hablan asimismo de un más rápido crecimiento de la TFP española en el contexto europeo.

En resumen, podemos concluir que el sector agrario estuvo caracterizado por dos tendencias contrapuestas: no fue suficientemente dinámico para ser el impulsor clave del proceso de industrialización; pero no fue tan estático como para ser el factor que explique el lento ritmo de la industrialización española.

Agradecimientos

Este trabajo es una versión muy revisada, ampliada y actualizada de Clar y Pinilla (2009). Se ha podido realizar gracias a la financiación recibida del Plan Nacional de I+D+I del Gobierno de España, proyecto ECO 2012-33286 y del Fondo Social Europeo y el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, al Grupo de Investigación ‘Historia de la Economía Agroalimentaria’. Agradecemos los muchos comentarios y sugerencias de Antonio Miguel Linares.

Bibliografía

- Abad, C. García Delgado, J. L. y Muñoz, C., 1994. La agricultura española en el último tercio del siglo XX: principales pautas evolutivas. En: Sumpsi, J.M. (coord.). Modernización y cambio estructural en la agricultura española, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp. 69-126.
- Anderson K. y Valenzuela E., 2008. Estimates of Distortions to Agricultural Incentives, 1955 to 2007, www.worldbank.org/agdistortions, World Bank, Washington DC,.
- Ayuda, M.I.; Collantes, F. y Pinilla, V., 2010a. Long-run regional population disparities during modern economic growth: a case study of Spain. *The Annals of Regional Science*, 44, 273-298.
- Ayuda, M.I.; Collantes, F. y Pinilla, V., 2010b. From locational fundamentals to increasing returns: The spatial concentration of population in Spain, 1787-2000. *Journal of Geographical Systems*, 12, 1, 25-50.
- Bairoch, P., 1999. L’agriculture des pays développés: 1800 à nos jours. *Economica*, cop. 1999, Paris.
- Barciela, C., 1986. Introducción. En: Garrabou, R., Barciela, C. y Jiménez Blanco, J. I., (eds.). *Historia agraria de la España contemporánea*, vol. 3: el fin de la agricultura tradicional (1900-1960). Crítica, Barcelona, pp. 9-141.
- Barciela, C. y García González, A., 1983. Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980, *Agricultura y Sociedad*, 29, 69-151.

- Barciela C. y López Ortiz, I., 2003. El fracaso político del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española. En: Barciela, C., (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Crítica, Barcelona, pp. 55-93.
- Barciela C. y López Ortiz, I., 2005. Sector agrario y pesca. En: Carreras, A. y Tafunell, X. (eds.), *Estadísticas Históricas de España*, vol 1, Fundación BBVA, Madrid, 245-356.
- Barciela, C., López Ortiz, I., Melgarejo, J. y Miranda, J.A., 2001. *La España de Franco (1939-1975): Economía, Síntesis*, Madrid.
- Bringas, M.A., 2000. *La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935)*. Banco de España, Madrid.
- Cabana, A. y Díaz-Geada, A., 2014. Exploring modernization: agrarian fascism in rural Spain, 1936-1951. En: Fernández Prieto, L., Pan-Montojo, J. y Cabo, M., *Agriculture in the Age of Fascism*. Brepols, Turnhout, pp. 189-218.
- Carmona, J. y Simpson, J., 2003. *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Catalán, J., 1995. *La economía española y la segunda guerra mundial*. Ariel, Barcelona.
- Cazcarro, I., Duarte, R, Martín-Retortillo, M., Pinilla V. y Serrano, A., 2015a. Water scarcity and agricultural growth in Spain: from curse to blessing? En: Badía-Miro M., Pinilla V., Wilebald H. (eds). *Natural Resources and Economic Growth: Learning from History*. Routledge, London, pp. 339-361
- Cazcarro, I., Duarte, R, Martín-Retortillo, M., Pinilla V. y Serrano, A., 2015b. How sustainable is the increase in the water footprint of the Spanish agricultural sector? A provincial analysis between 1955 and 2005-2010, *Sustainability*, 7 (5), 5094-5119.
- Christiansen, T., 1999. Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca. *Historia Agraria*, 18, 225-245.
- Christiansen, T., 2012. The reason why: the post civil-war agrarian crisis in Spain. *Monografías de Historia rural*, 9. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

- Clar, E. y Pinilla, V., 2009. The contribution of agriculture to Spanish economic development. En: Lains, P. y Pinilla, V. (eds.). *Agriculture and Economic Development in Europe since 1870*. Routledge, Londres, pp. 311-332.
- Clar, E. y Pinilla, V., 2011. The modernization of agriculture under tough environmental constraints: one hundred years of Aragonese agricultural production, 1885-1985. En: Olson M. y Svensson P. (eds.). *Growth and Stagnation in European Historical Agriculture*. Brepols, Turnhout, pp. 195-228.
- Clar, E., Pinilla, V. y Serrano, R., 2015. El comercio agroalimentario español en la segunda globalización, 1951-2011. *Historia Agraria*, 65, 13-145.
- Clar, E., 2005. Del cereal alimento al cereal pienso. Historia y balance de un intento de autosuficiencia ganadera: 1967-1972. *Historia Agraria*, 37, 513-544.
- Clar, E. 2008. La soberanía industrial. Industrias del complejo pienso-ganadero e implantación del modelo de consumo fondista en España, 1960-1975. *Revista de Historia Industrial*, 36, 133-165.
- Clar, E., 2010. A world of entrepreneurs. Establishment of international agribusiness during the Spanish pork and poultry production boom, 1950-2000. *Agricultural History*, 84, 2, 176-194.
- Clark C., 1957. *The Conditions of Economic Progress*. Macmillan, Londres.
- Cohen, J. y Federico, G., 2001. *The Growth of the Italian Economy 1820-1960*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Collantes, F. y Pinilla V., 2004. Extreme Depopulation in the Spanish Rural Mountain Areas: a case study in Aragon in the 19th and 20th centuries. *Rural History: Economy, Society, Culture*, 15, 2, 149-166.
- Collantes, F. y Pinilla V., 2011. *Peaceful Surrender: The Depopulation of Rural Spain in the Twentieth Century*. Cambridge Scholars Publishing, Newcastle.
- Collantes, F., 2003. La ganadería de montaña en España, 1865-2000: historia de una ventaja comparativa anulada. *Historia Agraria*, 31, 141-167.
- Collantes, F., 2010. Exit, voice, and disappointment: mountain decline and compensatory rural policy in Spain. *Public Administration*, 88, 2, 381-95.

- Comín, F., 1988. Hacienda y Economía en la España contemporánea (1800-1936). Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Christiansen, T., 2005. Crime and punishment in the black market in Spain, 1940-1953: an analysis of the Fiscalía de Tasas, *Ager*, 4, 63-69.
- Domínguez Martín, R., 2002. Desigualdades sociales y crecimiento económico regional en España a largo plazo. *Revista de Historia Industrial*, 22, 177-193.
- Duarte R., Pinilla V. y Serrano A., 2014. The water footprint of the Spanish agricultural sector: 1860–2010. *Ecological Economics* 108, 200-207.
- Etxezarreta, M., 2006. La agricultura española en la era de la globalización. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Barcelona.
- Federico, G., 2005. Feeding the World. An Economic History of Agriculture, 1800-2000, Princeton University Press, Princeton.
- Fernández Clemente, E., 2000. Un siglo de obras hidráulicas en España: de la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Fernández García, E., 2008. Las políticas redistributivas de la España no democrática: del objetivo industrializador al sostenimiento de los ingresos de los agricultores, 1950-1975. *Investigaciones de Historia Económica*, 12, 11-42.
- Fernández Prieto, L., 1992. Labregos con ciencia: estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura gallega, 1850-1939, Edicións Xerais de Galicia, Vigo.
- Fernández Prieto, L., 2007. El apagón tecnológico del franquismo. Estado e innovación en la agricultura española del siglo XX. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Food and Agriculture Organization (FAO) and International Bank for Reconstruction and Development (IBRD), 1966. La evolución de la agricultura en España, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- Food and Agriculture Organization Database (FAOSTAT), 2009. FAO faostat.fao.org.
- Gallego, D. y Pinilla V., 1986. Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios en España entre 1850 y 1935. *Revista de Historia Económica*, XIV, 2 y 3, 371-420 y 619-639.
- Gallego, D., 1986a. La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

- Gallego, D., 1986b. Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX. En: Garrabou, R., Barciela, C. y Jiménez-Blanco, J. I., (eds.). Historia agraria de la España contemporánea, 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960). Crítica, Madrid, pp. 171-229.
- Gallego, D., 2001a. Historia de un desarrollo pausado: integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española. En: Pujol, J. et al., El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea. Crítica, Barcelona, pp. 147-214.
- Gallego, D., 2001b. Sociedad, naturaleza y mercado: un análisis regional de los condicionantes de la producción agraria. Historia Agraria, 24, 11-57.
- Gallego, D., 2003. Los aranceles, la política de comercio exterior y la estabilidad de la agricultura española (1870-1914). Revista de Estudios Agrosociales, 198, 9-74.
- Gallego, D., 2004. La formación de los precios del trigo en España (1820- 1869): el contexto internacional. Historia Agraria, 34, 61-100.
- Gallego, D., 2005. La formación de los precios del trigo en España (1820- 1869): el mercado interior. Historia Agraria, 36, 263-285.
- García Delgado J.L y García Grande M.J., 2005. Política agraria común: balance y perspectivas. La Caixa, Servicio de Estudios, Barcelona.
- García Delgado J.L y Jiménez, J. C., 2001. Un siglo de España. La economía. Marcial Pons, Madrid.
- García, T., 1957. La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo. Parti communiste français, Paris.
- García Sanz, A., 1985. Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal. En: García Sanz, A. y Garrabou, R. (eds.). Historia agraria de la España contemporánea, vol. 2. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850). Crítica, Barcelona, pp. 7-99.
- García Sanz, A., y Garrabou, R., 1985. Historia agraria de la España contemporánea, vol. 2. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)
- Garrabou R., 1994. Revolución o revoluciones agrarias en el siglo XIX: su difusión en el mundo mediterráneo. En: Sánchez Picón A. (ed.). Agriculturas mediterráneas

- y mundo campesino. Cambios históricos y retos actuales. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, pp. 93-110.
- Garrabou, R., 2001. Crecimiento agrario, atraso y marco institucional. En Pujol, J. et al., El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea. Crítica, Barcelona, pp. 215-251.
- Garrabou R. y Naredo, J. M., 1999. El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica. Fundación Argentaria, Madrid
- González-Molina, M., 2001. Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español. En Pujol, J. et al., El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea. Crítica, Barcelona, pp. 43-94.
- Grupo de Estudios de Historia Rural, 1983. Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931. Revista de Historia Económica, I, 2, 185-252.
- Grupo de Estudios de Historia Rural, 1987. Un índice de la producción agraria española, 1891-1935. Hacienda Pública Española, 108/109, 411-422.
- Grupo de Estudios de Historia Rural, 1991. Estadísticas Históricas de la producción agraria española, 1850-1935, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Germán, L., 1996. Economía zaragozana y especialización industrial. El proceso de industrialización de Zaragoza (1850-1960). En Germán, L., Biescas, J.A., Forcadell, C. y Fernández Clemente, E., Industrialización y enseñanza técnica en Aragón, 1895-1995: cien años de Escuela y profesión, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y DPZ, Zaragoza, 17-60.
- Hayami, Y. y Ruttan V.W., 1985. Agricultural Development: an International Perspective. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Hernández García, R. y Pinilla, V., 2013. Del hambre a la abundancia. En: en Comín F. y Hernández Benítez M., (eds). Crisis económicas en España, 1300-2012, Alianza Editorial, Madrid, pp. 54-81.
- Herranz, A., 2002. Infrastructure and economic growth in Spain, 1845-1935. Unpublished Ph.D. dissertation, London School of Economics.
- Ibarra, P. y Pinilla, V., 1999. Regadío y transformaciones agrarias en Aragón, 1880-1990. En R. Garrabou R. y Naredo, J. M. (eds.). El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica. Fundación Argentaria, Madrid, pp. 391-426.
- Johnston, B.F. y Mellor, J., 1961. The role of agriculture in economic development. American Economic Review, 51, 566-593.

- Lains, P. y Pinilla V., 2009. Introduction. En: Lains P. y Pinilla V. (eds.). *Agriculture and Economic Development in Europe since 1870*. Routledge, Londres, pp. 1-24.
- Lains, P., 2003. New wine in old bottles: output and productivity trends in Portuguese agriculture, 1850-1950, *European Review of Economic History*, 7, 43-72.
- Lana, J.M., 2011. La productividad total de los factores en la agricultura española: el caso del sur de Navarra, 1780-1900. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, XXIX, 3, 425-460.
- Langreo, A. y Sumpsi, J. M., 1993. Prólogo. En: Langreo, A. y Sumpsi, J. M (eds). García, T., *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1993, pp. 9-17.
- Llopis, E., 2002. Otras caras 'menos amables' de la agricultura española contemporánea. *Historia Agraria*, 28, 179-198.
- Martín-Retortillo M., y Pinilla V., 2015a. On the causes of economic growth in Europe: why did agricultural labour productivity not converge between 1950 and 2005? *Cliometrica*, 9, 3.
- Martín-Retortillo M., y Pinilla V. 2015b. How important are the fundamental causes of economic growth? An analysis of the total factor productivity of European agriculture, 1950-2005. Mimeo.
- Martín-Retortillo M., y Pinilla V. 2015c. Patterns and causes of growth of European agricultural production, 1950-2005, *Agricultural History Review*, 63, 132-159.
- Martínez Ruiz, J.I., 2000. *Trilladores y tractores*, Universidad de Sevilla.
- Martínez Soto, A. P., 2003. El cooperativismo de crédito en España, 1890-1934. Modelos, sistemas de gestión y balance de su actuación. *Historia Agraria*, 30, 119-150.
- Martínez Soto, A. P., Martínez Rodríguez, S. y Méndez, I., 2012. Spain's development of rural credit cooperatives from 1900 to 1936. *European Review of Economic History*, 16, 4, 449-468.
- Meier G. y Baldwin, R.E., 1957. *Economic development: theory, history, policy*, John Wiley & sons, Nueva York.

- Mellor J.W., 1967. Toward a theory of agricultural development. En: Southworth, H.M. y Johnston, B. (eds.) *Agricultural Development and Economic Growth*. Cornell University Press, Ithaca, pp. 24-35.
- Ministerio de Agricultura, 1944-1996. *Anuarios Estadístico de las producciones agrícolas / Anuario de estadística agraria*, Varios años, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Naredo, J. M., 1971. *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo del capitalismo y crisis de las formas de producción tradicionales*, Laia, Barcelona.
- Neal L., 2007. *The Economics of Europe and the European Union*. Cambridge University Press, Cambridge
- O'Brien, P. y Prados de la Escosura, 1992. Agricultural productivity and European industrialization, 1890-1980, *Economic History Review*, XLV, 3, 514-536.
- O'Brien, P. y Toniolo G., 1991. The poverty of Italy and the backwardness of its agriculture before 1914. En: Campbell, B. y Overton, M. (eds.), *Land, Labour and Livestock: Historical Studies in European Agricultural Productivity*. Manchester University Press, Manchester, pp. 385-409.
- O'Rourke, K.H., 1997. The European Gran Invasion, 1870-1913, *Journal of Economic History*, 57, 775-801.
- Palafox, J., 2001. La tardía industrialización de la economía valenciana. En: Germán, L. et al., *Historia Económica Regional de España. Siglos XIX Y XX*. Crítica, Barcelona, pp. 390-412.
- Palafox, J. 2002. Las agriculturas españolas en los siglos XIX y XX: ¿el mejor de los mundos posibles? *Historia Agraria*, 28, 199-205.
- Pan-Montojo, J., 2000. Inovações e continuidades en o projectoagrário franquista. En *Mundo Rural: Transformação e Resistencia no século XX Conference*, Lisboa., 27-28 october, 2000.
- Pan-Montojo, J., 2001. La transformación de la legislación de arrendamientos en el franquismo. X Coloquio de Historia Agraria, Sitges, 23-25, Enero 2001.

- Pan-Montojo, J., 2012. Spanish Agriculture, 1931-1955. Crisis, Wars, and New Policies in the Reshaping of Rural Society. En: Brassley P. (coord.), War, Agriculture and Food. Rural Europe from the 1930s to the 1950s, Routledge, London, pp. 75-95.
- Pascual, P. y Sudriá, C., 2002. Notas sobre El pozo... Historia Agraria, 28, 207-216.
- Pinilla, V. y Ayuda M.I., 2002. The Political Economy of the Wine Trade: Spanish Exports and the International Market, 1890-1935. European Review of Economic History, 6,1, 51-86.
- Pinilla, V. y Ayuda, M.I., 2008. Market dynamism and international trade: a case study of Mediterranean agricultural products, 1850-1935. Applied Economics, 40, 5, 585-595.
- Pinilla, V. y Ayuda M.I., 2009. Foreign markets, globalisation and agricultural change in Spain. En: Pinilla V. (ed.) Markets and Agricultural Change in Europe from the 13th to the 20th century. Brepols Publishers, Turnhout, pp. 173-208.
- Pinilla, V. y Ayuda M.I., 2010. Taking advantage of globalization? Spain and the building of the International market in Mediterranean horticultural products, 1850-1935. European Review of Economic History, 14, 2, 239-274.
- Pinilla, V. y Serrano, R., 2008. The Agricultural and Food Trade in the First Globalization: Spanish Table Wine Exports 1871 to 1935- A Case Study. Journal of Wine Economics, 3, 2, 132-148.
- Pinilla, V., 1995. Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935. MAPA, Madrid.
- Pinilla, V., 2001. El comercio exterior en el desarrollo agrario de la España contemporánea: un balance. Historia Agraria, 23, 13-35.
- Pinilla, V., 2004. Sobre la agricultura y el crecimiento económico en España, 1800-1935. Historia Agraria, 34, 137-162.
- Pinilla, V., 2006. The Development of irrigated agriculture in twentieth century Spain: a case study of the Ebro Basin. Agricultural History Review, 54, 1, 122-141.
- Prados de la Escosura, P., 2003. El progreso económico de España (1850-2000). Fundación BBVA, Madrid.

- Pujol, J. et al. (eds.), 2001. El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea. Crítica, Barcelona
- Ramón, J. M., 2013. Cambio agrario, uso del suelo y regadío: el impacto del Canal de Urgell, 1860-1935. *Historia Agraria*, 59 , pp. 43-94. Ramón, R., 2005. La producción y el comercio de aceite de olive en los países del Mediterráneo (1850-1938): competencia y especialización, *Mediterráneo económico*, 7, 329-354.
- Ramón, R., 2010. Product differentiation and entry barriers: Mediterranean export firms in the American markets for olive oil prior to World War II. *Business History*, 52-3, 390-416.
- Reig E, y Picazo A. .J., 2002. La agricultura española: crecimiento y productividad. Caja de Ahorros del Mediterráneo., Alicante.
- Sabio, A., 1996. Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930), *Estudios de Historia Económica*, 34, 9-201.
- Sánchez-Alonso, B., 2000. Those Who Left and Those Who Stayed Behind: Explaining Emigration from the Regions of Spain, 1880-1914", *Journal of Economic History*, 60, 730-755.
- Santiago-Caballero C., 2013. Trapped by nature: Provincial grain yields in Spain in the mid 18th century. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History* 31 (3), 359-386.
- Serrano, J.M., 1987. El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895, Siglo XXI, Madrid.
- Serrano, R., Fernández-Olmos, M. y Pinilla, V., 2015a. International diversification and performance in agri-food firms. Working Paper DTECONZ 2015-01, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza.
- Serrano, R., García-Casarejos, N, Gil-Pareja, S., Llorca-Vivero, R. y Pinilla, V., 2015b. The internationalisation of the Spanish food industry, 1970-2012: the home market effect and European market integration. *Spanish Journal of Agricultural Research.*, 13, 3.
- Simpson, J., 1995. *Spanish agriculture: the long Siesta, 1765-1965*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Simpson, J., 1997. Did tariffs stifle Spanish agriculture before 1936?. *European Review*

- of Economic History, I, 65-87.
- Simpson, J., 2002. 'El pozo', y el debate sobre la agricultura española", *Historia Agraria*, 28, 217-228.
- Tortella, G., 1994. Patterns of economic retardation and recovery in south-western Europe in the nineteenth and twentieth centuries. *Economic History Review*, XLVII, 1-21.
- Vallejo, R., 2015. Hacienda y agricultura en España durante el siglo XIX. DT-AEHE, 1501, www.aehe.net.
- Vallejo, R., 2001. Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900. *Prensas Universitarias de Zaragoza*, Zaragoza.
- Van Zanden, J.L., 1991. The first green revolution: the growth of production and productivity in European agriculture, 1870-1914. *Economic History Review*, XLIV, 2, 215-239.
- Yamada, S. y Ruttan, V.W., 1989. Comparaciones internacionales de la productividad agraria. En San Juan, C. (comp.), *La modernización de la agricultura española*, MAPA, Madrid.